

Tubará: Población dormitorio y destino turístico del Atlántico

Juan David Barón Rivera*

I. Introducción

TUBARÁ ES UNO DE LOS VENTITRÉS MUNICIPIOS que integran el departamento del Atlántico. Muchos de sus habitantes presentan rasgos indígenas que dan muestra de la antigüedad del asentamiento, ubicado dentro de lo que se llamaba en la colonia el Partido de Tierradentro, perteneciente a la Provincia de Cartagena.

Según proyecciones del Dane, en el 2002 el municipio de Tubará debe tener una población aproximada de 13.500 habitantes, repartidos en los 176 kilómetros cuadrados de su área municipal. Su temperatura media es de 28 grados centígrados y se encuentra a 203 metros sobre el nivel medio del mar.

A Tubará lo caracteriza su asentamiento sobre uno de los tres paisajes montañosos del departamento del Atlántico. La exuberancia de su geografía y sus playas en el litoral, sumados a su herencia cultural indígena han potenciado la actividad turística de esta población, que ha comenzado a ser vista por las últimas administraciones públicas como el motor del desarrollo para el municipio.

Por su cercanía con la ciudad de Barranquilla, capital del departamento, Tubará se ha convertido en un municipio dormitorio. Muchos de sus habitantes acuden diariamente o semanalmente a trabajar a Barranquilla. No ha habido en la actualidad económica de Tubará incremento alguno en el dinamismo de sus actividades productivas, ni en la agricultura, ni en el comercio y menos en la industria. Este bajo dinamismo de su economía ha impedido que el municipio se desarrolle para brindar mayor bienestar a sus habitantes.

* El autor agradece a Adolfo Meisel, Joaquín Viloría y a María M. Aguilera por sus comentarios a un primer borrador de este documento, y a los funcionarios de la Secretaría de Planeación del Departamento del Atlántico, así como al secretario de gobierno y a la coordinadora de la Casa de la Cultura de Tubará; por su valiosa colaboración.

El presente documento analiza y presenta las principales características del municipio de Tubará en sus aspectos productivos, demográficos y de servicios a la comunidad, que permitan comprender por qué este municipio atlanticense no ha podido encontrar la senda del desarrollo.

II. Antecedentes históricos¹

Según el geógrafo José Agustín Blanco, a la llegada de los españoles en la primera mitad del siglo XVI, Tubará estaba formada por un grupo de pequeños conglomerados de viviendas unifamiliares techadas con palma y paredes embutidas con barro. Sus habitantes dedicaban su tiempo al cultivo de maíz, yuca, ahuyama y algodón, así como a la caza de animales pequeños como conejos, venados y algunas aves.

Según Gerardo Reichel-Dolmatoff², la cultura prehistórica de Tubará se encuentra en la secuencia cultural de Zambrano (Bolívar). Para el caso de Tubará, su comienzo puede ubicarse en algún momento entre el año cero y quinientos después de Cristo. Los integrantes de esta cultura eran agricultores sin cohesión política aparente. Al arribo de los españoles, los aldeanos estaban gobernados por el cacique Morotoava "...quien de seguro había heredado su cargo de un familiar". Según Reichel-Dolmatoff, después de la llegada de los españoles ellos nombraban a los caciques, dejando de ser el cacicazgo un cargo hereditario.

En el momento de la llegada de Pedro de Heredia a la Costa Caribe, y en especial al Antiguo partido de Tierradentro (hoy departamento del Atlántico), habían allí varios asentamientos indígenas. Las tribus cercanas al Valle de Santiago (en el actual territorio de Galerazamba) fueron las primeras en ser conquistadas³. Posteriormente, Heredia junto a sus expedicionarios y a Cambayo, cacique cuyos partidarios usó Heredia para reforzar su ejército debido a la enemistad de este último con el cacique de Cipacua⁴, siguieron bordeando el mar hasta llegar al

¹ Buena parte de esta sección se basa en el libro de José A. Blanco, *Tubará: la encomienda mayor de Tierradentro*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano (CEJA), 1995.

² *Ibid.*

³ Nombre dado por Heredia al corredor situado entre el mar y la serranía de Piojó.

⁴ Aunque la mayoría de las tribus de esta provincia pertenecían a los Mocaná, las luchas entre estos pueblos eran frecuentes, situación que aprovecharon los conquistadores españoles. La tribu indígena más importante de esta provincia era la Tubará, cuyos habitantes dieron muestra de superioridad sobre los demás, y fueron los que opusieron la mayor resistencia ante los españoles.

pueblo de Oca, vasallo de Cipacua (hoy Puerto Caimán, en el municipio de Tubará). Allí encontraron la aldea vacía y casi intacta por la huida apresurada de sus habitantes, situación que aprovecharon los vasallos de Cambayo para saquear y quemar la población. Heredia y su ejército marcharon hacia Cipacua, pasando por Tubará, donde después de una feroz lucha ahuyentó a los naturales. El cacique de Ciapacua, enterado del ataque a Oca, se preparó para combatir a los españoles a su llegada. Al encontrarse con Cipacua, Heredia culpó a Cambayo y a su gente del ataque a Oca y prometió a Cipacua dar castigo por su propia mano. Así, Heredia logró engañar a Cipacua quien le ofreció "...cuatrocientas viejas cargadas de maíz, carne de monte y otras comidas"⁵ que Heredia devolvió a Cipacua. Posteriormente, Cipacua invitó a Heredia y a sus hombres a visitar el poblado.

Según Blanco (basado en los cronistas fray Pedro Simón y Juan de Castellanos), los únicos indígenas que realmente se enfrentaron a los españoles fueron los tubareños, dirigidos por su cacique Morotoava. Aunque hay distintas versiones sobre los hechos anteriores, Heredia arribó el 19 de marzo de 1533 a Tubará donde se presentó una feroz lucha y el posterior saqueo de la población. Heredia continuó su travesía hacia Cipacua (descrita anteriormente); luego regresó a Tubará para dirigirse hacia Galapa y Malambo (este último descubierto por Jerónimo de Melo); continuó bordeando el río Magdalena, adentrándose al departamento de Bolívar, y arribó a Cartagena por la ruta de Zamba y Tocagua⁶.

Cuando la Corona española envió en 1538 una real cédula que tenía como propósito reafirmar lo ordenado al gobernador Santa Cruz, encomendó al obispo de Cartagena Gerónimo Loaysa, acompañado por el gobernador, para que repartiera las encomiendas y tasara el tributo que como vasallos del rey debían pagar los indígenas. Según Blanco, "...el primer repartimiento de indios y asignación de los correspondientes tributos se efectuó en 1540. Entonces fueron repartidos en toda la provincia de Cartagena 55 pueblos entre cuarenta y cuatro encomenderos"⁷. Lo importante para resaltar de esta distribución es que, dentro de los pueblos correspondientes a Tierradentro, no apareció Tubará, por lo que no se sabe quién era su titular en 1540.

⁵ José A. Blanco, Op. cit., p. 61.

⁶ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, *Monografía del Departamento del Atlántico*, 1990. p. 46.

⁷ José A. Blanco, Op. cit., p. 73.

Después de salir librado de los cargos de tomarse atribuciones no autorizadas por la Corona, que le imputara el visitador Juan Vadillo, Heredia regresó a Cartagena para asumir por segunda vez la gobernación de la Provincia. Entre las cláusulas contenidas en la Capitulación firmada con la Corona estaba estipulada la repartición de indios. Heredia tomó en su nombre la Encomienda de Tubará, la de mayor población de Tierradentro y una de las más grandes en toda la Provincia. Fue, pues, Heredia el segundo encomendero de Tubará (no se conoce el primero). En 1541, Heredia cedió la encomienda a uno de sus primeros compañeros en la conquista de 1533, Sebastián Pérez.

Según algunos autores, Sebastián Pérez vendió la Encomienda a Juan Sardo entre 1543 y 1544. Sin embargo, al morir Pérez, en 1552, el titular aún era él, razón por la cual Heredia se la concedió al esposo de una de sus sobrinas, Álvaro de Mendoza, quien se convirtió en el cuarto encomendero de Tubará, el 27 de mayo de 1552.

Álvaro de Mendoza fue un personaje ligado a Heredia de manera familiar y empresarial; fue el esposo de Francisca una de las tres hijas de Alonso de Heredia, hermano de Pedro de Heredia; también acompañó a Heredia en su expedición al Cenú, y fue gracias a él uno de los más ricos terratenientes de la Provincia. Además hay evidencia que indica que era una de las pocas personas con licencia para comprar y vender negros esclavos, y al final de su vida poseía embarcaciones capaces de transportar carga a través del río Magdalena.

La primera etapa de Álvaro de Mendoza como encomendero de Tubará duró hasta 1553, cuando Juan de Maldonado (sucesor de la segunda administración de Heredia) recibió la orden de suprimir las encomiendas en las Indias. Por tal decisión, Álvaro Mendoza inició un pleito contra la Corona que tardó seis años. Mendoza retomó posesión de la encomienda en abril de 1561, siéndole restituidos setecientos pesos de "buen oro", por concepto de alimentos, frutos y rentas provenientes de la encomienda en cada año.

En 1589, debido a su avanzada edad, Álvaro de Mendoza "hizo dejación de la encomienda". Varios fueron los que se presentaron ante el gobernador con el propósito de obtener el privilegio de la encomienda de Tubará; sin embargo, el elegido fue el hijo mayor de Álvaro de Mendoza, Alonso de Mendoza Carvajal. Al igual que su padre, Alonso de Mendoza Carvajal pertenecía al círculo cerrado de la dirigencia cartagenera de la época, siendo capitán de caballería, alcalde ordinario y alférez mayor. El cabildo, a su vez, le concedió tierras que lo convirtieron

en uno de los terratenientes más ricos y poderosos de toda la provincia de Cartagena. Y es que, como lo señala Meisel, “no fue la repartición de la tierra en la antigua Provincia de Cartagena un proceso democrático”⁸. A menudo, el mayor número de concesiones de tierras por parte del Cabildo se hacía a los mismos integrantes del cabildo o a los encomenderos. Entre ellos, el que obtuvo el mayor número de concesiones fue Alonso de Mendoza Carvajal⁹.

La esposa de Alonso de Mendoza Carvajal, María de Viloría, resultó ser la sexta encomendera de Tubará, gracias a que el privilegio extendido a su marido había sido concedido por dos vidas. Alonso de Mendoza Carvajal fue encomendero de Tubará entre 1591 y 1624, año en que empezó a aparecer su esposa con tal distinción.

La encomienda de Tubará pasó de María de Viloría a manos de su hijo, Manuel de Viloría, quien aparece como uno de los diez encomenderos de Cartagena en 1643¹⁰. Los historiadores vuelven a encontrar información documental hasta 1658, fecha en la cual hallan a un hombre llamado Francisco de Ledesma con el privilegio de la encomienda. Del resto del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII no se encuentra información sobre los encomenderos de Tubará, y en 1745 Tubará ya no aparece como “encomienda” sino como “doctrina”.

A. El resguardo indígena de Tubará¹¹

En la actualidad no hay en el municipio resguardo indígena alguno que esté reconocido por el Estado. Sin embargo, los indígenas se han empeñado en que se les reconozca tal estatus tratando de recolectar pruebas que demuestren que el resguardo existe desde hace más de tres siglos¹². No obstante, en 1998 el Estado los reconoció como etnia: la Mokaaná.

Según la información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, la historia del resguardo de Tubará comenzó en el siglo XIX, cuando el

⁸ Adolfo Meisel, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851”, en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 4, julio, Bogotá, CEDE – Universidad de los Andes, 1980.

⁹ Según el documento de Meisel, la extensión de tierra dada a Alfonso de Mendoza Carvajal fue de 14 mil hectáreas, aproximadamente.

¹⁰ Joaquín Viloría, “El capitán Juan de Viloría en la fundación y poblamiento de la Provincia de Cartagena, 1533-1643”, en *Memorias del IV Seminario internacional de estudios del Caribe*, Barranquilla, 1999.

¹¹ Basado en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Tubará y Blanco (1995).

¹² *El Tiempo* “En busca de El Dorado...en España”, en sección la Nación, p. 1-27, domingo 09 de diciembre de 2001.

Distrito de Tubará poseía dos cédulas reales que le reconocían todos los derechos otorgados por la Corona Española¹³. Juan Cabarcas, quién poseía tierras colindantes con el resguardo, les pidió a los indígenas las cédulas en préstamo para definir los linderos de sus tierras con base en la información estipulada en ellas: “Pasaron los días, semanas y meses y el Señor Cabarcas no regresaba la Cédula Real a sus dueños, por esa época se presentó la Guerra de los Mil Días y el país entró en conmoción y no fue fácil para los indígenas recuperar la Cédula” (EOT, p. 121).

Blanco sugiere que los documentos no existieron y que no se sabe por qué razón, aun sabiendo los habitantes y sus autoridades que el poblado estaba edificado en el territorio del resguardo, no se hubieran preocupado por saber de los títulos correspondientes.¹⁴ El 3 de febrero de 1886, el juez primero de Barranquilla declaró como “bien vacante” el terreno correspondiente a este resguardo. Sugiere Blanco que dicha declaración hecha por el juzgado fue solicitada por quien a la larga se beneficiaría, Manuel María Palacio¹⁵. Continúa José Agustín Blanco: “Siguió luego la venta en subasta pública del globo de tierra; y el favorecido, Manuel María Palacio, ofreció en venta al Distrito de Tubará el territorio de este mismo, o en otras palabras, a prorrata los vecinos compraron por 400 pesos a Palacio el territorio de su propio municipio”¹⁶. Manuel María Palacio se reservó para sí mismo y sus hermanos el derecho sobre el subsuelo. En el siguiente apartado se verá por qué se presentó este hecho tan peculiar a finales del siglo XIX. Como se mencionó antes, los indígenas aún hoy reclaman parte del territorio del municipio de Tubará como resguardo indígena.

B. Manuel María Palacio Vargas¹⁷

La familia Palacio estaba conformada por los hermanos Manuel María, Rafael María y Gregorio; eran hijos del Capitán cartagenero Gregorio Palacio García

¹³ Vale la pena aclarar que sobre este respecto, Blanco señala: “...éste no es el caso de Tubará puesto que no existe documento alguno que contenga el hecho de que la Corona alguna vez hubiera otorgado título de propiedad de su territorio a un determinado cacique, a más que las antiguas encomiendas del Departamento del Atlántico cesaron legalmente en 1721 y unos años más tarde, tal vez diez o quince, ninguno de esos pueblos de naturales tenía cacique. Eran doctrinas solamente”. (1995, p. 96)

¹⁴ En su libro, Blanco no menciona a Juan Cabarcas.

¹⁵ Al parecer no hay pruebas ni para corroborar ni para desmentir dicha afirmación.

¹⁶ José A. Blanco, Op. cit., p. 95.

¹⁷ José F. Isaza; Luis E. Salcedo, *Sucedió en la costa Atlántica: los albores de la industria petrolera en Colombia*, Bogotá, El Áncora Editores, 1991; Ramón Palacio Better, “Palacio Vargas, tres hermanos generales de Colombia”, en www.palacio.org.

del Fierro y de María Mercedes Vargas de Barros. Sus abuelos paternos fueron el coronel Joaquín María Palacio (pariente del Libertador Simón Bolívar) y María Manuela García del Fierro de Veracorte, tía de Rafael Núñez, y oriundos de la ciudad de Cartagena.

Al fallecer su padre, la viuda y los tres hijos se trasladaron a Tubará, pueblo natal de doña María Mercedes Vargas de Barros. Allí tenían plantaciones de caña de azúcar y trapiches para mieles, panelas y rones. Los tres hermanos combinaban la actividad de la agricultura con las letras, la política y la milicia. De hecho, los tres hermanos habían obtenido el título de general, y uno de ellos, Rafael María, ocupó el cargo de ministro de gobierno en la presidencia de Manuel Ignacio Sanclemente, en el período entre 1898 y 1900.

Manuel María nació en Galapa, Atlántico, el 1 ro. de enero de 1842. Se dedicó con éxito a la agricultura, la ganadería y el comercio. Fue propietario de grandes predios, especialmente en jurisdicción del municipio de Tubará. Cultivó algodón e incluso utilizó una desmontadora con el propósito de procesar la fibra y venderla en los mercados de Inglaterra y Alemania. En su haber también se contaban más de tres mil cabezas de ganado vacuno.

Estas actividades comerciales le permitieron a Manuel María financiar los primeros intentos de explotación comercial de petróleo crudo en Colombia, en el campo Las Perdices, jurisdicción del municipio de Tubará. En 1870, Manuel María Palacio invitó a Ramón Collante, jefe de trabajos de construcción del ferrocarril de Barranquilla, a sus plantaciones en Tubará. Fue Collante quien observó que tras la prolongada combustión de los campos de algodón después de las cosechas había presencia de gas natural y, posiblemente, de petróleo. Entusiasmados, Manuel María y su socio, David López, contrataron en 1883 al geólogo Luis Stiffler para la implementación de un mecanismo que permitiera extraer el líquido. De allí surgió la primera explotación de petróleo en Colombia. El pozo rindió cincuenta barriles diarios de crudo, cantidad nada despreciable para la época. Si bien la calidad del crudo era bastante buena, 42° API, por la cantidad de crudo encontrada en el pozo, éste se declaró no explotable comercialmente.

Como se mencionó en el apartado anterior, la posesión del subsuelo del antiguo resguardo indígena de Tubará está, desde 1886, en manos de los Palacio. Esos derechos sobre el subsuelo han pasado a sus descendientes, los cuales están organizados en “La comunidad de condueños del subsuelo del antiguo resguardo indígena de Tubará”, esperando a que algún día se encuentre petróleo o gas en cantidades comercialmente explotables.

III. Características socioeconómicas

Tubará es uno de los veintitrés municipios del departamento del Atlántico. Limita con el Mar Caribe por el norte y el occidente; con los municipios de Juan de Acosta, por el sur occidente; al sur, con Baranoa; al oriente, con Galapa y al nororiente, con Puerto Colombia. Su cabecera municipal se encuentra a 27 kilómetros de Barranquilla y a unos 70 kilómetros de Cartagena de Indias, aproximadamente (Mapa 1). El área total del municipio es de 176 kilómetros cuadrados, repartidos en cuatro corregimientos: Cuatro Bocas, El Morro, Guaimaral y Juaruco.

Dentro de la geografía atlanticense, el municipio de Tubará se caracteriza por estar ubicado en uno de los tres paisajes montañosos del departamento, lo cual le da a sus paisajes una belleza digna de ser apreciada desde sus 420 metros en el punto más alto. La serranía en la que se encuentra el municipio es conocida como la del Caballo, y su parte poblada se encuentra a unos 280 metros sobre el nivel medio del mar.

Las últimas administraciones públicas se han destacado por la organización de las finanzas locales, basadas en el recaudo del impuesto predial, que hacia la parte litoral del municipio encuentran sus mayores ingresos. También se puede clasificar a Tubará como un municipio dormitorio, debido a que muchos de sus habitantes trabajan en la ciudad de Barranquilla. De hecho, el tiempo de viaje por vía terrestre hasta y desde Barranquilla es de cuarenta minutos, aproximadamente, y el valor del servicio es de \$1.500, para particulares, y \$1.300, para estudiantes¹⁸.

Los últimos tres alcaldes han sido personas preparadas académicamente (un abogado, un economista y un arquitecto), que han modernizado la administración y le han dado a Tubará cierta estabilidad política. Ninguno de los dos primeros tuvo problemas para terminar el período para el cual fueron elegidos por los votantes del municipio¹⁹, y el cual tampoco ha tenido que interrumpir su gestión.

El municipio no posee un sector agrícola tecnificado, y sus campesinos se dedican al cultivo de subsistencia, ya que no existe un liderazgo ni público ni privado para crear asociaciones de campesinos encaminadas tanto al aumento de la producción como de los ingresos de sus habitantes. Tampoco ha existido una clase empresarial propia que haya dinamizado la economía de este pequeño municipio.

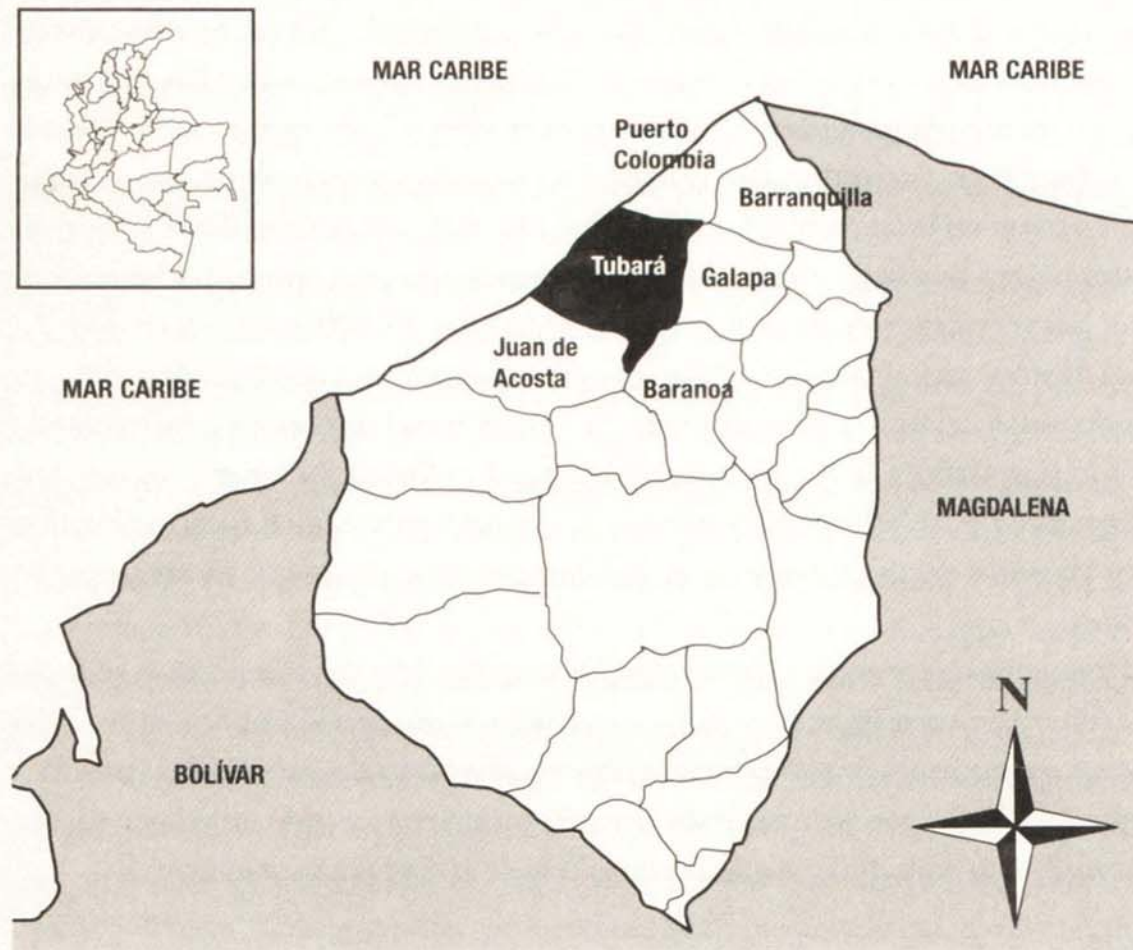
¹⁸ Según información de Transdías, empresa transportadora que presta el servicio.

¹⁹ Baldomero Barraza (1995), arquitecto; Adolfo Rebolledo (1997-2000), economista, y León T. Barraza (2001-a la fecha), abogado.

A. Demografía

El análisis de la población de Tubará es difícil de realizar sin remontarse a la época de la colonia. En dicho período, una de las tareas que un visitador real desempeñaba en un pueblo de indios era el empadronamiento, que tenía dos propósitos fundamentales: el primer objetivo era establecer el número de indígenas en edad de trabajar, que para la época eran aquellos hombres entre dieciséis y cincuenta años de edad; la importancia de esta diligencia radicaba en que estos hombres “útiles” debían pagar tributo, según las disposiciones de la Corona Española. El segundo propósito tenía fines religiosos: debido a que una de las primeras obligaciones del encomendero era catequizar a los nativos, el visitador

Mapa 1. Localización geográfica del municipio de Tubará



Fuente: Elaborado por el autor, con base en la cartografía del IGAC.

tenía que determinar la población por género y establecer el número de ellos que no había recibido instrucción sobre la doctrina católica²⁰.

En lo que hoy es conocido como departamento de Atlántico se realizaron cuatro visitas generales. De la primera de ellas, la de Melchor Pérez de Arteaga (1560-1561), no se tiene la información detallada, lo cual impide establecer a cuánto ascendía la población de Tubará en ese año. En la segunda visita, Diego de Narváez (1573-1574) encontró una población total de 962 habitantes. Para la tercera visita, realizada 35 años más tarde, la población había disminuido casi a la mitad, y era de 542 habitantes; en esa ocasión, el visitador real fue Juan de Villabona Zubiaurre (1610-1611).

Esta dramática reducción de la población ocurrida entre 1574 y 1610 es explicada por varios factores, entre los que se cuentan las dificultades a las que se veían sometidos los indígenas bajo el régimen de la encomienda debido al poco tiempo que tenían para proveerse de alimentos. En efecto el indígena debía dedicar la mayor parte de su tiempo a sembrar, cuidar y cosechar con el fin de cumplir con el tributo. Otro factor que incidió en la reducción de la población fue la adversidad del clima que hizo que la producción de alimentos, especialmente de maíz, no fuera suficiente para alimentar a todos los habitantes. Por otra parte, las pestes y epidemias sucedidas a lo largo de todo el Nuevo Mundo, afectaron negativamente la población indígena. Entre estas epidemias, la de mayor impacto fue la de viruela que se presentó en 1587²¹.

Según José Blanco, después de 1610 la situación de reducción de la población probablemente continuó. Inclusive, para la cuarta y última visita, entre 1673 y 1674 (a cargo de Jacinto Vargas Campuzano), la población se calculó en doscientos habitantes, que era aproximadamente el 20% de la población cien años antes.

En 1777, por orden real, se realizó un censo poblacional del Nuevo Reino de Granada. El encargado de llevarlo a cabo en Tubará, Juan García Turín, calculó la población de Tubará en 1.018 habitantes, 523 de los cuales eran hombres, y 495, mujeres. Al parecer, la caída demográfica había cesado alrededor de 1673, y la población empezaba a crecer en promedio a tasas anuales del 1,58%.

Como lo muestra el Cuadro 1, no hay estimativos de población de Tubará en el siglo XIX. Después del censo de 1777, la información más reciente sobre población data de principios del siglo XX, y fue reconstruida hasta 1985 por Andrés Vilorio, basándose en informes estadísticos del Dane.

²⁰ José A. Blanco, *Op. cit.*, p. 97.

²¹ *Ibid.*, pp. 98-115.

Mapa 2. Cabecera municipal de Tubará



Fuente: Elaborado por el autor, con base en la cartografía suministrada por el Dane.

Cuadro 1. Población de Tubará, 1574-2001

Año	Población	Tasa anual de crecimiento
1574	962	
1610	542	-1,58%
1673	200	-1,57%
1777	1.018	1,58%
1905	2.196	0,60%
1912	3.251	5,76%
1918	2.683	-3,15%
1928	2.957	0,98%
1951	4.014	1,34%
1964	4.923	1,58%
1973	5.869	1,97%
1985	6.460	0,80%
1993	10.176	5,84%
2001	13.511	3,61%

Fuente: 1574-1777: José A. Blanco, Tubará: la encomienda mayor de Tierradentro, Bogotá, Centro Editorial Javeriano (CEJA), 1995, p. 97. 1905-1985: Andrés Viloria Terán, Tubará, Barranquilla, Editorial Antillas, 1993. 1993-2001: Dane, información ajustada del Censo 1993 y proyecciones posteriores. Tasas de crecimiento, cálculos del autor.

Según proyecciones del Dane, la población de Tubará llegaba en el año 2001 a 13.511 personas, de las cuales el 52% se concentraba en la cabecera municipal, y el resto (el 42%) se distribuía entre sus corregimientos. El Cuadro 2 muestra la población proyectada para el 2001 para Tubará, junto con proyecciones de población para municipios de similar tamaño.

Cuadro 2. Población de Tubará y otros municipios del país, 2001

Municipio	Total	Cabecera	Resto
Dpto. Atlántico	2 174.929	2 033.795	141.134
Barichara (Sant.)	12.882	3.705	9.177
Génova (Qui.)	12.102	6.713	5.389
Juan de Acosta (Atl.)	14.771	7.870	6.901
Tubará (Atl.)	13.511	6.978	6.533
Turbana (Bol.)	12.755	9.873	2.882

Fuente: Proyecciones del Dane.

La distribución de la población por rango de edades en el municipio en el 2000, muestra que la mayoría de la población es menor de treinta años (el 57% aproximadamente). En el rango entre cinco y nueve y diez y catorce se encuentra el 11,2% y el 11,3% de la población, respectivamente, y constituyen los rangos

con mayor población. Luego, los siguen los rangos quince a diecinueve y veinte a veinticuatro, con el 10,3% y el 10% de la población, respectivamente²². Si se toma a los mayores de catorce años como la población en edad de trabajar, se podría afirmar que dicho grupo lo integra aproximadamente el 61% de los habitantes del municipio.

B. Estratificación socioeconómica

En 1992, el 100% de las viviendas del casco urbano del municipio de Tubará estaba en los tres primeros estratos socioeconómicos. De las 826 viviendas que había en el área urbana del municipio en ese año, el 4% se clasificó en estrato 1; el 42%, en estrato 2, y el 54%, en estrato 3²³.

C. Indicadores de pobreza

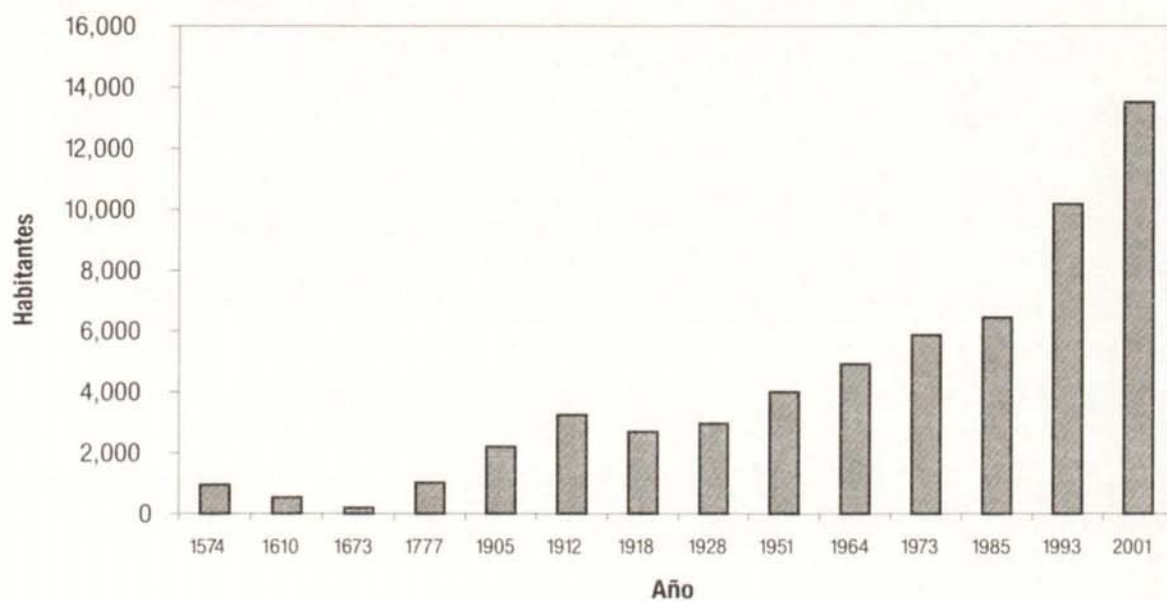
En Colombia, una de las tres metodologías que permite medir la pobreza es la del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI. Mediante esta metodología se identifican los hogares o las personas que demuestran ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generar ingresos. El NBI está compuesto por cinco indicadores que tienen las mejores probabilidades de captar aquellos segmentos de la población de más bajo ingreso. Ellos son: vivienda inadecuada, vivienda con servicios inadecuados, con hacinamiento crítico, con alta dependencia económica y con ausentismo escolar. Se identifican como pobres o con NBI a los hogares o a las personas que presenten al menos uno de los cinco indicadores. Además, mediante el nombre de “misericordia” se determina un nivel más severo de pobreza, que se asigna cuando más de uno de los cinco indicadores está presente.

El NBI se calcula para todos los municipios del país con base en información recogida en los Censos de Población y Vivienda, en este caso, con el más reciente, de 1993. Tubará presenta un índice de NBI para las personas del 41,9%, por encima del promedio nacional (el 35,8%), del propio departamento (el 31,5%) y de uno de sus vecinos, Juan de Acosta, (el 39,1%). Sin embargo, el indicador es inferior al de municipios como Barichara (el 45,9%) y Turbana (el 85,3%) (Cuadro 3).

²² Según información del Sisben, 2000, en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará.

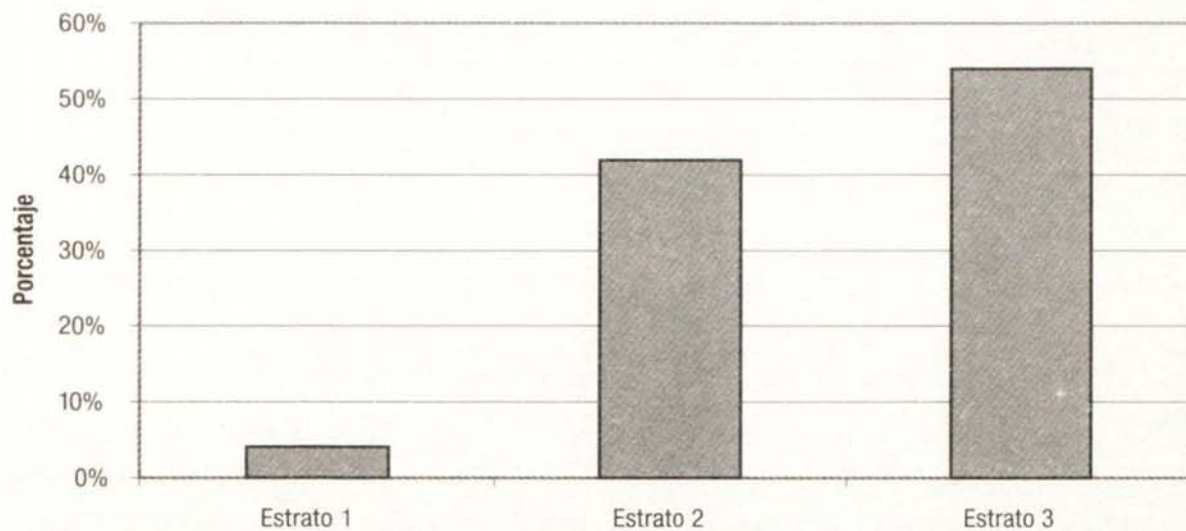
²³ Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tubará, 2000. Hay que destacar que según información de la gobernación del Atlántico, la estratificación del municipio de Tubará es: el 36,3% se clasifica en el estrato bajo-bajo, y el restante 63,7% se clasifica en el estrato bajo.

Gráfico 1. Población de Tubará, 1574-2001



Fuente: Elaborado por el autor, con base en la información del Cuadro 1.

Gráfico 2. Estratificación de las viviendas urbanas del municipio de Tubará, 1992



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, 2000.

Cuadro 3. Índices simples de NBI para cinco municipios, 1993

Entidad	Personas	Vivienda inadecuada %	Servicios inadecuados %	Hacinamiento %	Inasistencia escolar %	Dependencia económica %	NBI %	Miseria %
Total nacional	32 132.683	11,6	10,5	15,4	8,0	12,8	35,8	14,9
Atlántico	1 663.044	7,0	11,9	12,5	6,1	9,5	31,5	10,9
Barichara	9.296	19,0	7,8	19,8	7,8	14,4	45,9	17,3
Génova	9.538	0,9	2,1	10,3	10,1	16,4	31,6	7,2
Juan de Acosta	10.794	6,0	12,2	11,1	10,1	14,0	39,1	11,3
Tubará	9.414	14,6	9,2	11,2	7,6	21,4	41,9	16,7
Turbana	10.361	14,9	71,2	22,9	7,9	28,9	85,3	41,6

Fuente: Dane, información del Censo de 1993.

El indicador de miseria de Tubará también revela una situación preocupante. La miseria alcanza al 16,7% de la población, relación que sólo es superada por los municipios de Turbana (el 41,6%) y Barichara (el 17,3%), aunque la diferencia con este último no es demasiado amplia.

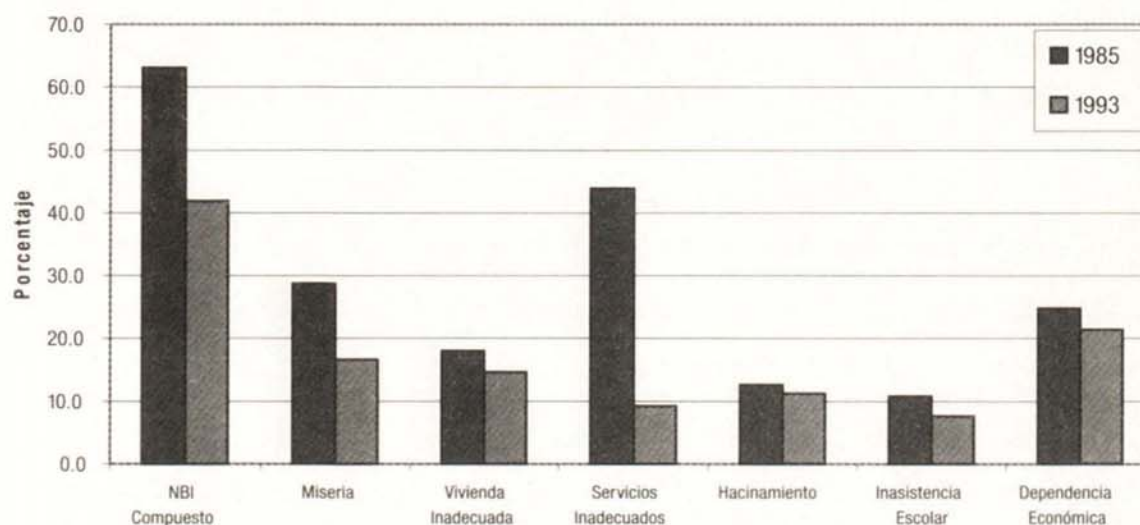
Para el municipio de Tubará, el indicador que muestra los peores resultados en relación con municipios similares en población es el de dependencia económica. Este indicador refleja los niveles de ingreso de las personas. El único municipio que supera el índice de Tubará (el 21,4%) es el municipio bolivarense de Turbana (el 28,9%).

Como es de esperar, si se descompone el índice de NBI en cabecera municipal y resto (área rural y otros), se encuentra que la incidencia de la pobreza es mayor en las zonas rurales del municipio. Mientras en la cabecera el NBI alcanza el 37,4% de la población, fuera de ella la pobreza es del 46,6%, casi el 10% más alta. Peor aún es la situación cuando se analiza la miseria, siendo del 12% en la cabecera y casi del doble (el 21,6%) en las áreas rurales.

A pesar de lo poco alentadores que son los resultados arrojados por las cifras de pobreza en 1993, la situación mejoró con respecto al año 1985. Como se ve en el Gráfico 3, todos los índices simples mostraron una mejoría en el periodo comprendido entre los dos últimos censos de población y vivienda, destacándose la reducción del índice de servicios inadecuados. No se ha avanzado significativamente en el índice de dependencia económica, que como se mencionó en párrafos anteriores, presenta cifras desalentadoras en 1993, con respecto al resto del país.

El índice de NBI para Tubará se redujo del 63,1%, en 1985, al 41,9%, en 1993. Así mismo, el indicador de miseria bajó del 28,7% al 16,7%. Aunque la situación mejoró en el período comprendido entre 1985 y 1993, los valores de este último año aún siguen siendo altos en el contexto nacional.

Gráfico 3. Evolución de los índices simples de NBI en Tubará, 1985 Y 1993



Fuente: Dane, información de los Censos de 1985 y 1993.

D. Sector salud

La dirección local de salud del municipio promueve la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS; igualmente hace un especial seguimiento de la afiliación de las personas al régimen subsidiado. Según información del Sisben, en 1999 el 11% de la población (1.068 personas) estaba vinculado al régimen contributivo, y el 65%, al régimen subsidiado (Cuadro 4).

Cuadro 4. Población por régimen de salud

Régimen	Personas	Porcentaje
Contributivo	1.068	11,0%
Subsidiado	6.148	63,3%
Vinculado	2.503	25,8%
Total	9.719	100%

Fuente: Sisben, municipio de Tubará 1999. Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará.

En el municipio de Tubará había en 1999 cuatro Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, IPS; con un personal capacitado en diferentes áreas, atienden tanto el área urbana como la rural (Anexo 1). El municipio de Tubará cuenta con un centro de salud, de primer nivel de atención, y dos puestos de salud, uno, con primer nivel de atención, y otro, sin clasificar.

IV. Tenencia de la tierra y estructura económica

A. Tenencia de la tierra

De acuerdo con información del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, en el año 1996 había 1.038 predios pertenecientes a 1.235 propietarios. Como se puede ver en el Cuadro 5 y en el Gráfico 4, de los 1.038 predios, el 72% está constituido por predios pequeños, de menos de una hectárea; el 21%, por predios medianos (de 16 a 50 hectáreas), y el restante 7% está constituido por las propiedades mayores a 50 hectáreas. Hay veinte propiedades entre 100 y 200 hectáreas; ocho, entre 200 y 500, y una, de más de 500 hectáreas.

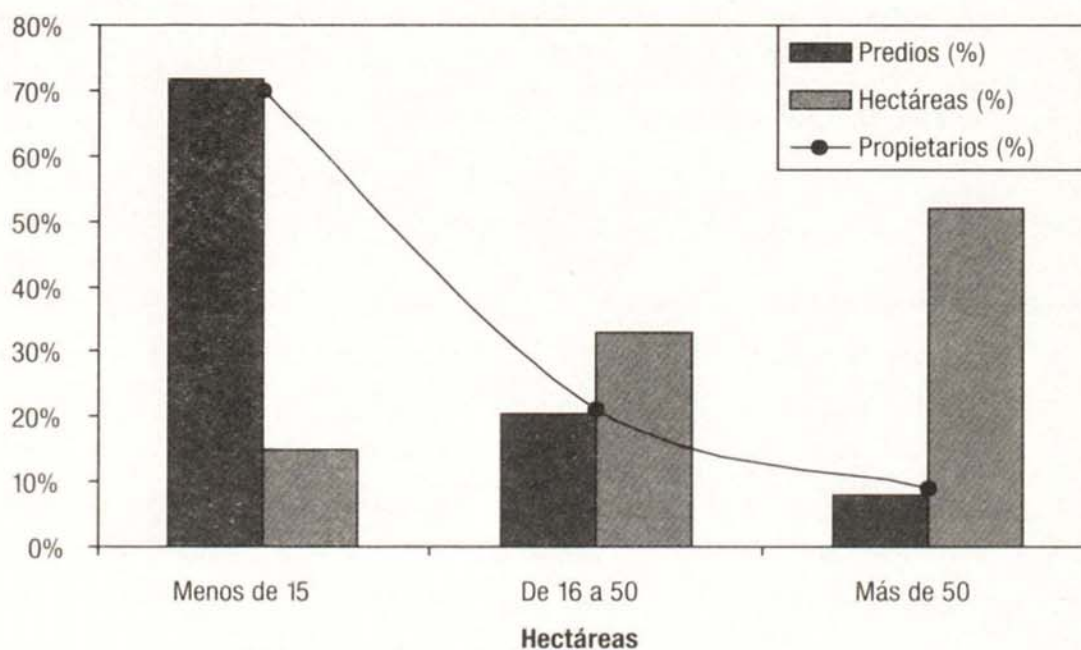
Mediante la clasificación por predios de tamaño pequeño, mediano y grande (Gráfico 4) puede analizarse el grado de fraccionamiento de la tierra y de la propiedad. Los predios clasificados como “pequeños”, aquellos menores a 15 hectáreas, constituyen el 72% del total de predios del municipio, aunque éstos sólo ocupan un 15% del total de la superficie. Obviamente, el grado de fraccionamiento hace que el número de propietarios de predios pequeños relativo al total de propietarios sea elevado, el 70%. Las propiedades “medianas”, de 16 a 50 hectáreas, componen el 21% de la superficie del municipio, pero poseen un poco más del doble de la superficie de los pequeños, el 33%. El número de propietarios de estos predios medianos es menor que el de los pequeños, el 21%. El tercer grupo está constituido por los predios grandes, de más de 50 hectáreas, que tienen la mayor parte de la superficie (el 52%), dividida en pocos predios (el 8% del total de predios) y que le pertenece al 9% del total de propietarios.

Cuadro 5. Número de predios y propietarios en el municipio de Tubará, 1996

Rango	Número de predios	Número de propietarios (hectáreas)	Superficie (hectáreas)
Menos de 1	303	359	53,09
1 a 3	115	120	213,46
3 a 5	113	121	432,83
5 a 10	128	143	895,76
10 a 15	85	120	1.011,64
15 a 20	56	70	971,24
20 a 50	157	192	4.771,30
50 a 100	52	70	3.740,62
100 a 200	20	27	2.711,52
200 a 500	8	12	2.019,50
Más de 500	1	1	552,16
Total	1.038	1.235	17.373,11

Fuente: Elaboración del autor, con información del EOT.

Gráfico 4. Porcentaje de predios, propietarios y superficie por tamaño de los predios



Fuente: Elaboración del autor, con base en información del Cuadro 5.

También cabe destacar que el mayor número de propietarios se presenta en el rango de menos de una hectárea, 359 en total (el 29% del total de propietarios), pero poseen menos del 1% de la superficie total. A partir del Cuadro 5 y el Gráfico 4 puede afirmarse que la mayor parte de la superficie del municipio se encuentra en manos de pocos propietarios.

En síntesis, Tubará presenta un mayor fraccionamiento de la propiedad rural en una pequeña porción de su superficie, que contrasta con propiedades mayores que abarcan alrededor del 52% de la tierra del municipio.

B. Estructura económica

1. SECTOR PRIMARIO

La actividad económica de Tubará se basa primordialmente en el sector primario. Tanto la actividad agrícola como la pecuaria no tienen en el municipio un desarrollo tecnificado que insinúe su dinamismo o futura expansión. En cambio, estas actividades sí se caracterizan por sistemas de producción artesanales, muchas veces para el autoconsumo, lo que las convierte en sistemas de altos costos.

Otras actividades económicas que han cobrado importancia en la actualidad son: la pesca, especialmente en la zona de Puerto Caimán y Playa Tubará; la extracción de madera para la producción de carbón vegetal que, aunque ilegal y nociva para el medio ambiente, es usada por los campesinos como fuente de ingresos y como insumo para la preparación de alimentos, y la extracción de materia prima para la industria del cemento, debido a que los suelos del municipio son ricos en rocas calizas. Sus suelos también se prestan para la extracción de arena.

1.1. Subsector agrícola

De acuerdo con estimaciones oficiales consignadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el área del municipio dedicada a cultivos permanentes es de 90 hectáreas, mientras que la dedicada a cultivos transitorios es de 850 hectáreas, aproximadamente. Como ya se mencionó, los sistemas y métodos de cultivo son artesanales y en su mayoría inadecuados tanto para el medio ambiente como para los propios cultivadores, ya que les generan costos excesivos.

No hay en Tubará organizaciones de campesinos que propugnen por apoyo gubernamental o privado para el fomento de actividades comunitarias encaminadas a la implantación del cultivo tecnificado y competitivo de algún producto o productos. Obviamente no es fácil conseguir financiación para proyectos de esta índole; pero más difícil aún es conseguir financiación de manera individual. Por otro lado, es importante capacitar a los campesinos en técnicas de cultivo que les permita a las asociaciones de productores sacar el máximo provecho de las condiciones naturales y de los métodos productivos con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Como consecuencia de lo anterior, la agricultura de subsistencia es la más extendida por el municipio de Tubará, debido a que este tipo de agricultura, de subsistencia, no tiene perspectivas de volverse comercial, los campesinos se mantendrán en la situación de pobreza en la que se encuentran actualmente.

Según información de la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria, URPA Atlántico, los cultivos predominantes en el municipio de Tubará son de yuca, maíz, ñame, mijo criollo, sorgo, guandú, frijol y ciruela (Anexo 2). Alrededor de las casas de los campesinos también se cultivan otras especies frutales, como mango, níspero, limón y tamarindo, entre otros.

La extracción de madera para la producción de carbón de leña es una actividad en la que muchos campesinos de la región han encontrado una fuente

importante de recursos para su subsistencia. Aunque esta actividad les genera ganancias que les permiten superar algunas de sus necesidades básicas, le está causando al municipio un problema ambiental de magnitudes considerables. De hecho, según estimaciones oficiales, el 87,33% del territorio de Tubará presenta en la actualidad algún grado de erosión (el 9,02%, de erosión severa, y el 78,31%, de erosión moderada).

En síntesis puede decirse que en Tubará no hay cultivos comerciales con tecnología adecuada que permitan a los cultivadores obtener beneficios de las siembras de los mismos para así aumentar los ingresos de las familias y del municipio en general. Como lo presenta el Esquema de Ordenamiento Territorial, "...es paradójico que habiendo dos mini distritos de riego construidos por el INAT y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ninguno esté en funcionamiento", sobre todo, por la escasez de agua que se presenta en la región que, sumada a las condiciones climáticas, hacen muy difícil convertir la agricultura en el municipio de Tubará, en un negocio rentable.

1.2. Subsector pecuario

Según la información disponible para la rama, la actividad ganadera y la producción de leche han decaído en el municipio desde inicios de 1996 y hasta 1998 (Anexo 3).

La misma situación está afrontando la cría y el engorde de especies menores como el cerdo. Vale la pena destacar que Tubará se caracterizó durante el siglo XIX como el mayor productor de manteca de cerdo, en especial en el Hato La Porquera, que exportaba a Europa desde el Puerto Oca, denominado en la actualidad Puerto Caimán. La población porcina en 1999 era de sólo 250 unidades.

En Tubará, la actividad ganadera es explotada por personas que no habitan en el municipio y, en general, son grandes y medianos productores. Al ser la ganadería de tipo extensivo y semi-intensivo, los puestos de trabajo que genera son relativamente pocos, aunque significativos para el municipio.

En la actualidad, la ganadería se caracteriza por la cría y el levante de ganado vacuno. A su vez, como se observa en el Cuadro 6 y en el Anexo 3, también se crían caballos y otras especies, como aves de corral. Además, en el corregimiento de Cuatro Bocas hay un zocriadero de babillas y reptiles.

Cuadro 6. Censo de población pecuaria, 1999

BOVINOS					OTRAS ESPECIES			
Crías	Novillas	Novillos	Toretos	Vacas	TOTAL BOVINOS	Porcinos	Ovicaprilinos	Equinos
980	1.500	850	210	1.860	5.400	250	872	250

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, 2000.

2. SECTOR SECUNDARIO

En la Cámara de Comercio de Barranquilla están registradas dieciocho empresas cuyo domicilio se encuentra en el municipio de Tubará y cuya actividad económica va desde las droguerías hasta la cría de reptiles, pasando por las asociaciones de trabajo y las estaciones de servicio.

En términos generales, las empresas registradas tienen un patrimonio declarado ante la Cámara de Comercio que no supera los dos millones de pesos (quince de las dieciocho); sólo dos empresas tienen patrimonios mayores a los cinco millones de pesos: una estación de servicio y una dedicada a la cría de reptiles. Sin embargo, estas dos empresas no se caracterizan por el uso significativo de mano de obra, debido a la naturaleza de su actividad.

Dentro de las empresas de menos de dos millones de pesos de patrimonio se destacan: tres droguerías; tres empresas asociativas de trabajo; dos, dedicadas a la venta de ropa y variedades para el hogar; una I.P.S.; una dedicada al procesamiento de leche y sus derivados; un centro de educación para adultos; un taller artesanal; un vivero; una tienda, y una, dedicada al cultivo de diferentes productos agrícolas.

Ninguna de estas empresas tiene un impacto lo suficientemente grande sobre la economía de Tubará como para dinamizarla; no crean empleo ni mejoran los ingresos de los habitantes de la zona. Es importante señalar que entre estas empresas no se encuentran las de carácter turístico, ubicadas en la parte litoral del municipio.

De las empresas arriba mencionadas, tres son asociativas de trabajo, en su mayoría para la agricultura. Sin embargo, este tipo de empresas se encuentran con la dificultad de la falta de capacitación de sus asociados en la actividad que van a desarrollar, lo que les impide además encontrar un equilibrio productivo que les genere ingresos suficientes para su éxito. Dicha capacitación, así como el incentivo a la creación de empresas de esta índole, debería estar impulsada por el gobierno municipal, en procura de hacer rentables las empresas de sus ciudadanos, en lo que sería otra forma de conseguir recursos para los municipios basada en

las iniciativas (ideas y apoyo) del sector oficial para desarrollar e incentivar el sector privado. También es importante orientar a estas empresas en la búsqueda de créditos, especialmente los dirigidos a las asociaciones del sector agrícola, como lo son los otorgados por Finagro.

Se debe anotar que en Tubará hay un número considerable de establecimientos que no se encuentran registrados ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, como las tiendas que surten de víveres al municipio y sus corregimientos. La información estadística para este tipo de negocios y, en general, para el comercio del municipio es tan escasa y dispersa, que por ello no se presenta aquí.

3. SECTOR TERCIARIO

En esta sección se hace una descripción de los servicios esenciales, en especial, los públicos, prestados en el municipio para el buen desenvolvimiento de sus habitantes, tanto en el ámbito social como económico.

3.1. Servicios públicos domiciliarios

3.1.1. Acueducto, alcantarillado y aseo

La prestación del servicio de agua potable en el sector urbano está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tubará, Estubar. En el año 2000, de las 1.072 viviendas, 772 contaban con el servicio de agua, lo que resultaba en una cobertura del 72% para el área urbana.

En el casco urbano, el municipio posee un acueducto que se abastece de dos pozos subterráneos, mientras que en sus corregimientos implementa soluciones artesanales, que no son las más apropiadas, para proveer de agua a sus habitantes. Entre estas soluciones se destacan las conexiones directas a las fuentes de agua, por lo que ésta llega sin ningún tratamiento no sólo a las viviendas, sino a los pozos profundos, los arroyos y las quebradas. En algunos corregimientos, las personas deben acercarse a la fuente natural de agua y transportar el líquido por su propia cuenta. En la zona del litoral se han presentado soluciones independientes, tales como acueductos administrados por particulares y la construcción de represas, que llevan el agua hasta la zona.

El municipio de Tubará no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario. Por tal motivo sus habitantes se ven forzados a utilizar métodos alternativos de evacuación de aguas residuales, tales como pozos sépticos y letrinas, que en algunos casos se encuentran al aire libre. La administración pública actual considera como

una de las necesidades del municipio la puesta en funcionamiento del alcantarillado, cuya construcción ya fue iniciada, pero que, por falta de recursos provenientes del departamento, no ha podido ser concluida.

En cuanto al aseo, debido a que el servicio que se presta en el municipio no es el más adecuado para la recolección, la disposición y el tratamiento de los residuos sólidos, los habitantes del municipio arrojan las basuras a las vías, a los lotes baldíos y a los cauces de arroyos, generando así contaminación de las fuentes hídricas, lo que a su vez repercute negativamente en su salud. Como lo señala un estudio de Findeter y de la Universidad del Norte, el manejo de residuos sólidos en el municipio de Tubará es un problema ambiental importante, que se incrementa día tras día y que está influyendo no sólo en la salud de sus habitantes sino a demás en el desarrollo urbanístico del municipio²⁴.

3.1.2. Energía eléctrica

En el municipio de Tubará, el servicio de energía eléctrica está prestado por la Electrificadora del Caribe, Electricaribe. En el año 2000, el número de abonados legales que hacía uso del sistema era de 1.132, alcanzándose una cobertura en el municipio del 83%, cercana al promedio departamental, que es del 87%. Aun cuando la cobertura en el municipio es alta, especialmente en la cabecera (el 89%) y en la parte que da al mar (el 100%), la cobertura en las áreas rurales sólo llega al 62%, aproximadamente.

La calidad de la prestación del servicio a estos abonados es deficiente debido al bajo nivel de confiabilidad y al regular estado de las redes de distribución del municipio. Además en la actualidad se presentan cortes no programados que afectan la vida cotidiana y económica de los pobladores.

3.1.3. Otros servicios

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, presta el servicio de telefonía en el municipio. En la actualidad se dispone aproximadamente de unas cien líneas telefónicas, de las cuales aproximadamente el 90% es de uso particular y el restante 10% es de uso oficial y comercial.

²⁴ Findeter y Universidad del Norte, "Estudios y diseños de los programas de saneamiento ambiental del sector aseo de las cabeceras de los municipios del Departamento del Atlántico", 1993.

Estas cifras indican que en el municipio hay una línea telefónica por cada 135 personas, en contraste con el promedio nacional, que es de veinticuatro 24 líneas telefónicas por cada 135 habitantes, y con las once líneas telefónicas del promedio departamental, para el mismo número de personas. Si se calcula el número de personas por familia en cinco y que además éstos habitan en una sola vivienda, se podría afirmar que en Tubará hay una línea telefónica por cada veintisiete viviendas.

En los corregimientos, la oferta de líneas telefónicas es bastante inferior e incluso se dispone de un sólo teléfono comunitario para cada uno de los corregimientos de El Morro, Corral de San Luis y Cuatro Bocas.

La situación del acceso de los habitantes del municipio al gas domiciliario no es más alentadora. En efecto, tanto el municipio como sus vecinos Juan de Acosta y Piojo son los únicos de todo el departamento del Atlántico que no cuentan con el servicio de gas, lo cual les genera a sus habitantes mayores gastos familiares al obligarlos a utilizar combustibles más costosos.

El municipio cuenta con dos computadores con servicio a Internet, que se encuentran a disposición de la comunidad a una tarifa moderada, en la Casa de la Cultura. Sin embargo, su uso no ha sido el esperado debido a la poca información que sus habitantes tienen sobre el manejo de este tipo de tecnologías. Sería de vital importancia promover y capacitar a los estudiantes en los alcances de esta nueva tecnología para el desarrollo de las labores escolares, y en general, para la obtención a bajo costo de nueva información de diferente índole.

El turismo es una actividad en la cual las administraciones públicas recientes han invertido esfuerzos, al igual que la administración departamental, en otros municipios, pues se ha convertido para Tubará en un sector de potencial crecimiento para la atracción de recursos. De hecho, Tubará posee veinte de los 53 atractivos atribuidos al corredor del mar (comprendido por los cuatro municipios costeros del Atlántico). Nueve de esos veinte atractivos se clasifican como “Recursos culturales”; diez, como “Sitios naturales”, y uno, como “Festividades y eventos”²⁵.

Dentro de los atractivos turísticos del municipio están las playas de Puerto Velero, Caño Dulce, Puerto Caimán, Mendoza y Abello, así como la iglesia de Tubará, el parque Mirador y Piedra Pintada. También se destacan las fiestas patronales de San Luis Beltrán, San José, de la Virgen del Carmen y el festival de

²⁵ Fundesarrollo, *“El turismo en el Atlántico, diagnóstico del sector”*, Barranquilla, 2000.

la chicha²⁶. Los visitantes encuentran en el municipio paisajes montañosos, así como la tranquilidad y la seguridad de pocos municipios. Uno de los atractivos más significativo del municipio es el petroglifo Mocaná, llamado Piedra Pintada, que se encuentra localizado en el corregimiento de El Morro, al lado del arroyo Camajorú. Este petroglifo (piedra tallada por los indígenas) presenta interesantes dibujos zoomorfos y antropomorfos, y para llegar a él se debe caminar aproximadamente media hora a través de una zona boscosa.

Otro de los atractivos sobresalientes del municipio es el retablo barroco de la iglesia de San José de Tubará, procedente presumiblemente de Venezuela después de 1739, y que fue restaurado recientemente por iniciativa de la Alcaldía en aras de preservar el patrimonio histórico del municipio²⁷.

3.2. Actividad bancaria

La actividad bancaria en el municipio de Tubará es prácticamente nula, pues ninguna institución de carácter financiero tiene sede ahí, lo cual obliga a sus habitantes a desplazarse por vía terrestre hasta la ciudad de Barranquilla para poder acceder a servicios de este tipo. Esta situación dificulta, además, la obtención de crédito, especialmente por parte de los campesinos.

C. Mercado laboral

Desde mediados del siglo XIX, la actividad económica de Tubará se basa principalmente en la agricultura, que ocupa la mayoría de su fuerza de trabajo en el campo. Sin embargo, la industrialización que a principios del siglo XX sufrió la ciudad de Barranquilla trajo consigo cambios en el mercado laboral, no sólo para la misma ciudad sino también para la mayoría de municipios del departamento del Atlántico. Los habitantes de estos últimos empezaron a desplazarse diariamente a la capital del departamento donde encontraban oportunidades de empleo mejor remuneradas. En el año 2000 se calculaban entre ochocientas y mil las personas que se desplazaban diariamente de Tubará a Barranquilla y su área metropolitana para trabajar.

²⁶ Lastimosamente el Museo Arqueológico de Tubará desapareció debido a la pérdida de algunas de sus piezas. Las que quedaron se encuentran amontonadas en un estante de la Casa de la Cultura del municipio. En Tubará aún se encuentran piezas arqueológicas con relativa frecuencia.

²⁷ Luis Fernando Molina y Claudia Monagut, "Historia del retablo de la iglesia de San José de Tubará, en el Departamento del Atlántico", mimeo.

A pesar del gran número de personas que se desplazan a Barranquilla, la actividad agrícola todavía emplea un considerable número de personas, especialmente campesinos dedicados a la agricultura de pancoger. De estos cultivos para consumo doméstico se destacan los de yuca, maíz, mango, zaragoza, guandul, ciruela y limón, entre otros. Tal y como se mencionó, los campesinos también han encontrado en la extracción de madera para la producción de carbón vegetal una fuente de ingresos que, además de ilegal, tiene efectos nocivos sobre el medio ambiente.

Aunque la ganadería no representa en Tubará un renglón sobresaliente ni dinámico de la actividad económica, aún tiene importancia dentro de la actividad del municipio, aunque no en la absorción de mano de obra local. Por otra parte, la mayoría de los dueños de la actividad ganadera en el municipio reside en la ciudad de Barranquilla.

En la última década, el turismo se ha convertido para Tubará y otros municipios del Atlántico (especialmente aquellos que poseen playas) en una fuente de empleo tanto directo como indirecto (sobre todo de economía informal). Dada la dificultad que hay para desplazarse entre la cabecera municipal de Tubará y el sector del litoral, la explotación económica de la zona generalmente está en manos de personas residentes en los municipios vecinos que tienen una mayor cercanía con las playas de Tubará.

También en la zona del litoral, algunos pobladores desarrollan la pesca artesanal para suplir sus necesidades alimenticias, pues ésta es una pesca que, aunque se practica a pequeña escala, genera algunos empleos de subsistencia.

Según cálculos de la Alcaldía municipal de Tubará, de los 13.037 habitantes del municipio en el año 2000, 8.033 estaban en edad de trabajar, es decir, que la PET o población en edad de trabajar estaba constituida por el 61,62% de los habitantes del municipio. De éstos, 5.113 desempeñaban un oficio o profesión, y los demás, 1.896, eran personas sin empleo, porque simplemente no lo estaban buscando o porque no encontraban una actividad en la cual emplearse. Además, 2.023 eran trabajadores independientes; 132 eran empleados domésticos y 972 eran obreros, lo que permite concluir a las autoridades del municipio que al menos el 38,95% de la PET ganaban menos de dos salarios mínimos de la época²⁸.

Según estimaciones del gobierno municipal, en el año 2000 la actividad que más generaba empleos en el municipio era la agricultura (el 37%), seguida por la

²⁸ Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará.

ganadería (el 31%), el comercio (el 16%), los servicios educativos, de salud y oficiales (el 12%), las industrias caseras (el 1,8%) y la pesca (el 0,4%). El porcentaje restante lo aportaban las actividades de construcción, celadurías y los trabajos varios, desarrollados especialmente en la zona turística y, en algunos casos, los empleos informales generados alrededor de la vía al mar.

V. Sector educativo

En las siguientes páginas se presentan algunos indicadores de uno de los sectores que a mediano y largo plazo podría convertirse en pilar del desarrollo del municipio, la educación que se imparte a sus habitantes.

A. Indicadores de cobertura

En 1993, año del último censo de población, la tasa de analfabetismo del municipio de Tubará fue del 16%, superior en casi diez puntos porcentuales al promedio del Departamento de Atlántico (el 6,2%) y ubicándose también por encima del promedio nacional, que fue del 9,9%. Si se tiene en cuenta que en el año 2000 dicha tasa para Colombia fue del 8,1% y del 5,7%, para el Departamento del Atlántico, la tasa de analfabetismo del municipio de Tubará debería estar entre el 13,1% y el 14,7%.

Cuadro 7. Alumnos matriculados en los tres niveles básicos de educación, 2000

Entidad	Total			Oficial			No oficial		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total nacional	9'866.779	7'432.011	2'434.768	7'376.516	5'076.390	2'300.126	2'490.263	2'355.621	134.642
Dpto. Atlántico	496.671	475.805	20.866	273.113	253.978	19.135	223.558	221.827	1.731
Barichara	1.594	977	617	1.594	977	617	0	0	0
Génova	2.585	1.435	1.150	2.585	1.435	1.150	0	0	0
Juan de Acosta	3.307	1.133	2.174	3.277	1.103	2.174	30	30	0
Tubará	2.134	1.540	594	1.972	1.378	594	162	162	0
Turbana	3.247	2.690	557	3.136	2.579	557	111	111	0

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

A pesar de esta alta tasa de analfabetismo, el municipio ha venido mejorando algunos indicadores de cobertura de educación. Por ejemplo, en el período comprendido entre 1999 y 2000, el número de alumnos matriculados en los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria y media) aumentó un 10,3%, mientras que el número de docentes y establecimientos (jornada) se mantuvo prácticamente

inalterado. Este crecimiento significativo del número de estudiantes en las instituciones educativas llevó a que las razones alumno/docente y alumno/establecimiento se incrementaran de veintidós y 108 a veinticuatro y 119, respectivamente.

En el 2000, Tubará tenía una población estudiantil de 2.134 alumnos matriculados en los tres niveles educativos arriba mencionados, 95 profesores y veintiún establecimientos educativos. De estos veintiún establecimientos, sólo uno es de carácter no oficial, y presta sus servicios para el nivel de educación básica secundaria, teniendo matriculados a 162 alumnos y vinculados a once docentes. Para este municipio, la información sobre estudiantes, personal docente y establecimientos no parece revelar falta de oferta física, en especial si se compara al municipio con otros de similar población.

La relación alumno/docente en Tubará es de veintidós, cercana a la media nacional (veintitrés) y a la del Departamento (veintiuno). Sin embargo, al separarla por sector oficial y no oficial, la relación resulta ser veintitrés y quince, respectivamente. Como lo sugiere Joaquín Viloría en su documento sobre Cereté: “Este bajo indicador en el sector no oficial puede estar más relacionado con limitaciones presupuestales de los padres de familia, que con estándares de calidad impuestos por los propietarios de los colegios privados”²⁹. En el caso de Tubará, dicho sector no oficial está representado por un único establecimiento educativo de carácter urbano.

Según estudios del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el número de alumnos por docente que optimiza el recurso educativo es de treinta³⁰. Si dicha relación es inferior, el sistema educativo genera sobrecostos pues estaría subutilizando el recurso docente, mientras que si la relación es superior, se estaría sobreutilizando el recurso, lo que podría llevar a una rebaja en la calidad de la educación impartida. Si el municipio de Tubará lograra alcanzar el nivel óptimo de alumnos por docente, al menos en el nivel oficial, es decir, pasar de veintidós a treinta alumnos por docente, se generarían 672 nuevos cupos sin incurrir en mayores costos de vinculación de nuevos maestros, y el aparato educativo oficial del municipio estaría trabajando de manera óptima.

²⁹ Joaquín Viloría, “Cereté: Municipio agrícola del Sinú”, en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 26, Cartagena, Banco de la República, febrero, 2002.

³⁰ Citado por Javier Báez y Gustavo Duncan, “Características y problemas de la educación básica en la Costa Caribe”, en *El rezago de la costa Caribe colombiana*, Haroldo Calvo y Adolfo Meisel, Bogotá, Banco de la República, Fundesarrollo, Universidad del Norte, Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, 1999, p. 199.

Cuadro 8. Número de docente en los tres niveles básicos de educación, 2000

Entidad	Total			Oficial			No oficial		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total nacional	436.655	327.791	108.864	294.836	194.245	100.591	141.819	133.546	8.273
Atlántico	23.354	22.500	854	10.147	9.407	740	13.207	13.093	114
Barichara	98	64	34	98	64	34	0	0	0
Génova	99	57	42	99	57	42	0	0	0
Juan de Acosta	151	50	101	142	41	101	9	9	0
Tubará	95	69	26	84	58	26	11	11	0
Turbana	128	99	29	117	88	29	11	11	0

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

Cuadro 9. Establecimientos (jornadas) educativos en los tres niveles básicos de educación, 2000

Entidad	Total			Oficial			No oficial		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total nacional	103.777	50.172	53.605	77.516	26.150	51.366	26.261	24.022	2.239
Dpto. Atlántico	4.004	3.752	252	1.597	1.370	227	2.407	2.382	25
Barichara	25	5	20	25	5	20	0	0	0
Génova	61	11	50	61	11	50	0	0	0
Juan de Acosta	26	9	17	25	8	17	1	1	0
Tubará	21	7	14	20	6	14	1	1	0
Turbana	29	22	7	28	21	7	1	1	0

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

La razón estudiantes por establecimiento educativo es de 102, superior a la nacional (95), la de Barichara (64) y la de Génova (42), pero inferior a la del Departamento de Atlántico (124), la de Juan de Acosta (127) y la de Turbana (112). Además, cuando se desagrega por sector rural y urbano, la relación es de 42 y 230 alumnos por establecimiento, respectivamente, presentándose una clara concentración de alumnos en las áreas urbanas, en detrimento de la rurales. Este bajo número de alumnos por establecimiento en el sector rural del municipio es explicado porque la mayoría de instituciones educativas, aproximadamente el 67%, están localizadas en áreas rurales.

Según datos del departamento Administrativo de Planeación del Atlántico, la tasa de escolaridad bruta del municipio de Tubará para los tres niveles de educación básica es aproximadamente del 50%. Esta tasa mide la cantidad de recursos del sistema educativo frente a la cantidad de niños que debe atender. Por su cuenta, la tasa de escolaridad neta se diferencia de la bruta en que la primera no incluye a los repitentes ni a los estudiantes que entraron tarde al sistema.

En Tubará, la tasa neta de escolaridad es del 47,7%³¹. Estas tasas de cobertura de la educación básica son las más bajas de todo el departamento del Atlántico.

La tasa de extra-edad en primaria de Tubará sólo es inferior a la de Juan de Acosta (Atlántico), siendo mayor a la de municipios en otros lugares del país con similar población, como Barichara (Santander), Génova (Quindío) y Turbana (Bolívar)³². A su vez, la tasa también es mayor que la del promedio nacional y la del Atlántico. En educación secundaria y media, el municipio exhibe una tasa semejante a la nacional e incluso a la del departamento.

En el municipio, la participación de alumnos matriculados en el área rural es del 28%, siendo la de Colombia del 25% y la de Atlántico de sólo el 4%. Como se puede deducir de los cuadros anteriores, el grueso de las actividades educativas del municipio de Tubará se concentra en el área urbana; sin embargo, los servicios educativos tienen una significativa representación en las áreas rurales, llegando a aquellos alumnos que por motivos ajenos a su voluntad no pueden asistir a las instituciones educativas ubicadas en el casco urbano del municipio.

B. Indicadores de eficiencia interna

Los indicadores de eficiencia interna evalúan la capacidad del sistema educativo para mantener a los alumnos dentro del sistema de forma fluida, desde la óptica de la aprobación continua de todos los grados de la educación formal, hasta aprobar los correspondientes a cada nivel de educación³³. Entre estos indicadores se destacan: la “tasa de repitencia”, que se calcula como el cociente entre el total de repitentes (para el año y nivel educativo que se desee calcular) y el total de alumnos matriculados del año correspondiente; la “tasa de aprobados”, dada por la razón entre el

³¹ Vale la pena aclarar que la población en el rango de edad de tres a dieciséis años utilizado por el Departamento de Planeación del Atlántico para realizar los cálculos de tasas de escolaridad es de 4.298. Sin embargo, según información consignada en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Tubará, la población en el rango de edad de cuatro a diecinueve años es sólo de 3.181. Esta inconsistencia en las cifras podría arrojar tasas de escolaridad de entre 10 y 20 puntos porcentuales más altas que las reportadas por el Departamento de Planeación del Atlántico. También es importante resaltar que el número de matriculados reportados por las dos fuentes de información no es muy diferente.

³² La tasa de extra-edad mide la proporción de estudiantes matriculados en un nivel, que se ubican por fuera del rango de edad establecido como población en edad escolar para el respectivo nivel. Los rangos de edades son: preescolar (de tres a cinco años), básica primaria (de seis a diez años) y básica secundaria (once a dieciséis años).

³³ “Investigación de educación formal, año 2000”, información en CD, Dane.

total de alumnos aprobados y el total de alumnos matriculados; la “tasa de reprobados”, constituida por la proporción de alumnos que no aprueban el grado en el que se matricularon; y la “tasa de deserción”, computada como la relación entre aquellos alumnos desertores durante o al finalizar el año y el total de alumnos matriculados en el nivel educativo correspondiente.

La tasa de repitencia de Tubará, tanto en educación primaria como en secundaria y media, es inferior a la tasa nacional e incluso a la del propio departamento y la de varios municipios semejantes, como Génova, Juan de Acosta y Turbana. El único que presenta una tasa inferior a la de Tubará es el municipio de Barichara. En otras palabras, de cada cien estudiantes matriculados en los planteles educativos de Tubará sólo uno permanece en el mismo grado por más de un año.

Las tasas de alumnos aprobados de Tubará en educación primaria y secundaria y media son mayores que la tasa promedio nacional y la del departamento. Incluso, la tasa de Tubará es mayor que las que presentan otros municipios del país, excepto en la educación primaria en la que la del municipio de Barichara es un poco más alta (Cuadro 11).

En cuanto a la tasa de reprobados, Tubará también presenta un buen indicador en comparación con la media del país, del departamento y aún con la de los otros municipios. Vale la pena destacar que la tasa de reprobados del municipio es baja en comparación con otros municipios de la costa Caribe, en especial en la educación básica secundaria y media, donde muestra una tasa del 1,2% en comparación con los municipios de Juan de Acosta (el 10,4%) y Turbana (el 13,4%).

El último indicador de eficiencia interna es la tasa de desertores del sistema. En educación primaria Tubará se desempeña en forma no muy diferente del promedio del departamento (el 4,5%), aunque es bajo con respecto a los otros municipios e incluso con respecto al promedio nacional (el 6,9%). Para la educación secundaria y media la mayoría de los municipios tienen tasas de deserción semejantes, a excepción de Juan de Acosta, aunque la de Tubará es relativamente alta (el 5,6%).

En síntesis, los indicadores muestran que el municipio de Tubará desempeña una labor buena en cuanto a la eficiencia interna del sistema educativo.

C. Indicadores de calidad

La década de 1980 estuvo marcada por la insistencia en el acceso de la población a la educación básica, como un paso en la dirección acertada para alcanzar la equidad en el país. A finales de ésta y principios de los años noventa, surgió la

Cuadro 10. Tasa de repitencia en educación básica primaria y secundaria, 2000

Entidad	Tasa de repitencia	
	Primaria	Secundaria y media
Total nacional	4,9	3,6
Dpto. Atlántico	2,8	1,8
Barichara	0,7	0,0
Génova	6,3	3,0
Juan de Acosta	4,2	6,8
Tubará	1,0	1,3
Turbana	3,8	1,3

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

Cuadro 11. Tasa de aprobados, reprobados y desertores en básica primaria y básica secundaria y media, 2000

Entidad	Básica primaria			Básica secundaria y media		
	Aprobados	Reprobados	Desertores	Aprobados	Reprobados	Desertores
Total nacional	85,4	7,7	6,9	85,5	8,1	6,4
Dpto. Atlántico	90,9	4,6	4,5	90,0	4,9	5,0
Barichara	93,7	1,9	4,5	91,2	3,2	5,6
Génova	66,8	15,0	18,2	78,3	14,8	6,9
Juan de Acosta	84,7	8,5	6,6	86,2	10,4	3,3
Tubará	92,4	3,2	4,4	93,2	1,2	5,6
Turbana	89,7	7,5	2,8	81,7	13,4	4,9

Fuente: "Investigación de educación formal año 2000", información en C.D., DANE.

inquietud sobre la calidad de la educación impartida, y se inició la evaluación de la calidad, de la descentralización como forma de organización, y de la función social de la educación³⁴. Con el propósito de evaluar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación Nacional instauró desde los años 80 las pruebas de Estado a los alumnos que cursan 11° grado y, posteriormente, las pruebas del programa Saber a los grados tercero, quinto, séptimo y noveno.

Los resultados de las pruebas de Estado en los años 1994, 1995, 1996 y 1997 muestran un panorama preocupante para el municipio de Tubará. En todos y cada uno de los años, los alumnos de 11° grado obtuvieron resultados por debajo de la media nacional, del departamento de Atlántico y de los municipios con los que se compara en este documento. Sin embargo, este indicador de calidad

³⁴ DNP-Misión Social-PNUD, *Informe de desarrollo humano para Colombia*, 1998, Bogotá, TM Editores, 1998, p. 48.

no sólo es bajo en el municipio de Tubará; en general, la calidad de la educación de la Costa Caribe reflejada por los resultados de las pruebas de Estado es también bastante baja. Prueba de ello es que los tres municipios costeños incluidos (Juan de Acosta, Tubará y Turbana) presentan los resultados más bajos, dentro de la comparación, en las pruebas del Icfes (Anexo 4).

En el año 2000, el Icfes cambió la forma del examen de Estado con el objetivo de reconocer la diversidad de opciones vocacionales y promover la igualdad en el desarrollo de la evaluación de los estudiantes. Para ello se dividió la prueba en dos componentes: el núcleo común, que es presentado por todos los estudiantes y que evalúa las competencias básicas (ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, lenguaje e idiomas), y el componente flexible, que pretende evaluar las competencias en niveles de profundización y en contextos de situaciones que involucren distintas disciplinas. Este último componente está articulado en torno a la profundización y a la interdisciplinabilidad³⁵.

Los resultados de las pruebas del núcleo común son expresados en una escala de 0 a 100 puntos, donde los resultados entre 0 y 30 puntos son de nivel bajo; entre 31 y 70 son de nivel medio, y los mayores a 70 son de nivel alto. Dentro de este mismo componente, las competencias se suscriben en acciones de tipo argumentativo, interpretativo y propositivo. El resultado de estas competencias se clasifica en tres: bajo (A), medio (B) y alto (C).

El Anexo 5 y el Anexo 6 muestran los resultados de las pruebas en el núcleo común de Tubará y de Colombia, respectivamente. Se destaca de éstos que las áreas que presentan mayor proporción de estudiantes que el promedio nacional en el nivel bajo (0 a 30 puntos) (y por consiguiente en las cuales se debe hacer especial énfasis) son filosofía, historia, lenguaje, geografía e inglés. También sobresale el hecho de que no hay estudiantes en el nivel bajo en las áreas de biología, matemáticas, física ni química.

En los niveles medio y alto se encuentra que para la nación el área donde se presentó menor desempeño fue geografía, ya que ningún estudiante logró sobrepasar la puntuación de 70. Le siguen las áreas de filosofía, historia y lenguaje, donde el puntaje máximo alcanzado fue de 80. En Tubará, el área con mayores deficiencias es historia, donde ningún estudiante superó los 50 puntos, seguidos por las áreas de biología (55) e inglés (50). Es importante (y a la vez preocupante) destacar el hecho de que ningún estudiante, en ninguna de las áreas, alcanzó el nivel

³⁵ Icfes y Ministerio de Educación Nacional, "Nuevo Examen de Estado, propuesta general", documento en Internet: www.icfes.gov.co.

alto en la prueba (más de 70 puntos). El área en la que el municipio alcanzó el mayor puntaje fué filosofía, donde se obtuvo una puntuación en el rango 61 a 65.

En síntesis y basados en los resultados del Icfes en 2000, el desenvolvimiento del municipio en la prueba de Estado estuvo en el nivel medio (entre 30 y 70 puntos), sin excepciones importantes hacia el nivel bajo o el nivel alto.

En la mayoría de las áreas y competencias, Tubará mostró una mayor proporción de estudiantes en el nivel bajo (A) que la media nacional. Por el contrario, en el nivel alto (C) Tubará exhibió una menor proporción que Colombia, y en muchas áreas, el municipio no alcanzó este nivel. Sin embargo, en tres de las cinco áreas y competencias en que los estudiantes tubareños lograron ubicarse en el nivel alto, la proporción de estudiantes fue mayor que la nacional (Anexo 7 y Anexo 8).

Con base en los resultados obtenidos en las pruebas de Estado (en este caso las pruebas de agosto de 1998 y marzo de 1999), el Icfes efectúa una clasificación de los planteles de educación media en Colombia, de la siguiente forma: muy inferior, inferior, bajo, medio, alto, superior y muy superior. Dos son los colegios reportados en el boletín para el municipio de Tubará; uno, en la categoría de rendimiento “inferior”, y el otro, en la categoría de “bajo”³⁶. En Atlántico, la totalidad de colegios que se ubicaron en la categoría “muy superior” y “alto” están en Barranquilla, lo que indica que la educación impartida por fuera de la capital del departamento está a lo sumo, en el nivel “medio”.

Otro indicador adicional, aunque indirecto, de la calidad de la educación es el nivel educativo alcanzado por los docentes. Se supone que ante una mayor preparación por parte de los docentes la calidad de los conocimientos se incrementa (Cuadro 12).

Este indicador muestra que el 46.3% de los profesores de Tubará tiene formación universitaria (pregrado o posgrado), nivel superado por municipios como Barichara (el 91,8%), Génova (el 83,8%), Juan de Acosta (el 59,6%), Turbana (el 49,2%), por el promedio nacional (el 62,1%) y por el promedio de su propio departamento (el 54,1%). La preparación del personal docente parece jugar un papel determinante en la calidad de la educación impartida, si se toman como punto de referencia los resultados de las pruebas del Icfes, atrás comentadas.

³⁶ Icfes, “Clasificación de los planteles de educación media del país”, Bogotá, agosto de 1999.

Cuadro 12. Distribución porcentual de los docentes por nivel educativo alcanzado, 2000

Entidad	Ultimo nivel educativo alcanzado				
	Primaria	Secundaria	Tecnológica	Universitaria	Posgrado
Total nacional	0,60	28,33	9,01	44,40	17,66
Dpto. Atlántico	0,13	31,81	13,93	47,66	6,46
Barichara	0,0	6,12	2,04	19,39	72,45
Génova	0,0	15,15	1,01	64,65	19,19
Juan de Acosta	0,0	15,89	24,5	57,62	1,99
Tubará	0,0	46,32	7,37	45,26	1,05
Turbana	0,0	42,97	7,81	47,66	1,56

Fuente: "Investigación de educación formal, año 2000", información en CD, Dane.

VI. Situación fiscal

En la década de 1980 se presentó en el país el reconocimiento de las exigencias regionales por un mayor grado de descentralización. Así, en 1983 se expidió la Ley 14 que fortaleció las finanzas municipales y departamentales. Tres años después, la administración central cedió a los entes territoriales una fracción de los recursos recaudados por IVA; se estableció la elección popular de alcaldes, y se aprobó el estatuto básico de las administraciones municipales³⁷.

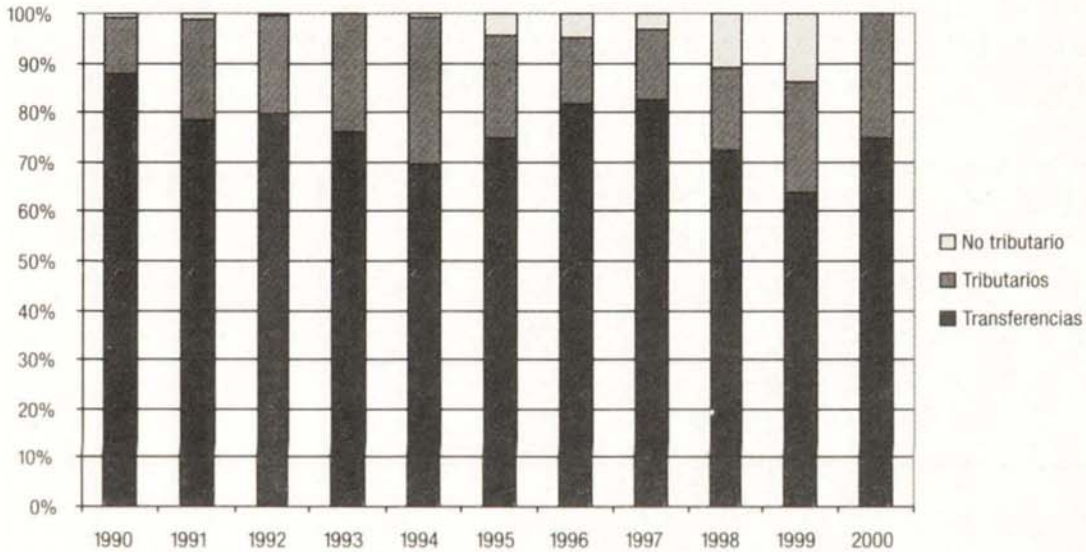
Un primer análisis de los ingresos corrientes del municipio de Tubará sugiere una dependencia de éstos de las transferencias de la nación durante la última década. De hecho, como lo muestra el Gráfico 5, los ingresos por transferencias representaron en promedio el 76,5% de los ingresos corrientes totales del municipio durante la década de 1990, mientras que los ingresos tributarios representaron en promedio el 19,8%, y los no tributarios, el 3,7%. Durante este período, el crecimiento real anual promedio de las transferencias fue del 20,01%, casi el doble del de los diferentes entes territoriales, que fue del 10,5%. La tasa de crecimiento anual promedio de los ingresos tributarios fue del 38,9%, lo cual refleja el esfuerzo de la administración pública local por mejorar la eficiencia en el recaudo de los impuestos, en especial, el impuesto predial.

Las tres últimas administraciones públicas del municipio de Tubará (a cargo, en su orden, de Baldomero Barraza, Adolfo Rebolledo y León T. Barraza), se han preocupado por la organización y modernización de la administración pública local,

³⁷ Joaquín Vilorio, "Descentralización en el Caribe colombiano: las finanzas departamentales en los noventa", en *Documentos de trabajo sobre economía regional*, núm. 20, Cartagena de Indias, Banco de la República, 2001.

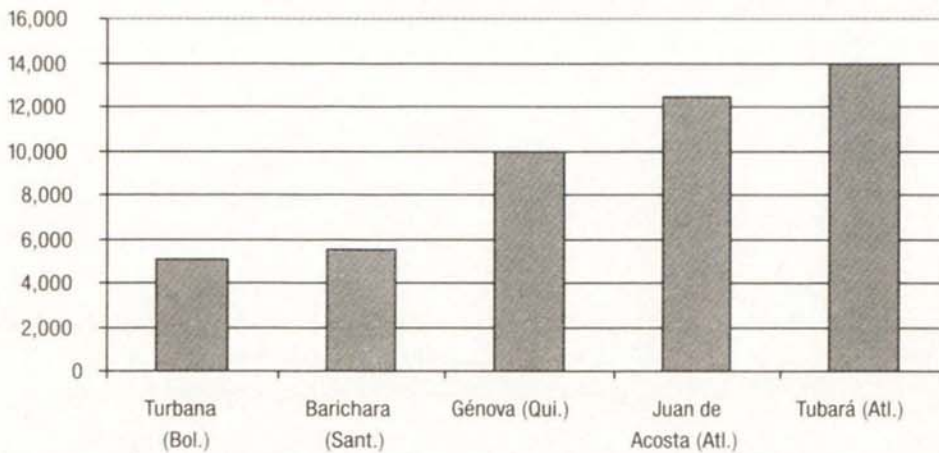
en especial, por los recaudos del impuesto predial y de industria y comercio. Gracias a ello, el municipio ha mantenido un crecimiento promedio anual del 38,9% en dicho rubro de sus ingresos. En términos per cápita, el municipio presentaba en 1997 ingresos tributarios más altos (\$13.992 por habitante) de los que presentaban municipios similares en población como Turbana, en Bolívar (\$5.080 por hab.);

Gráfico 5. Composición porcentual de los ingresos corrientes de Tubará, 1990 - 2000



Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos.

Gráfico 6. Ingresos tributarios per cápita de cinco municipios, 1997

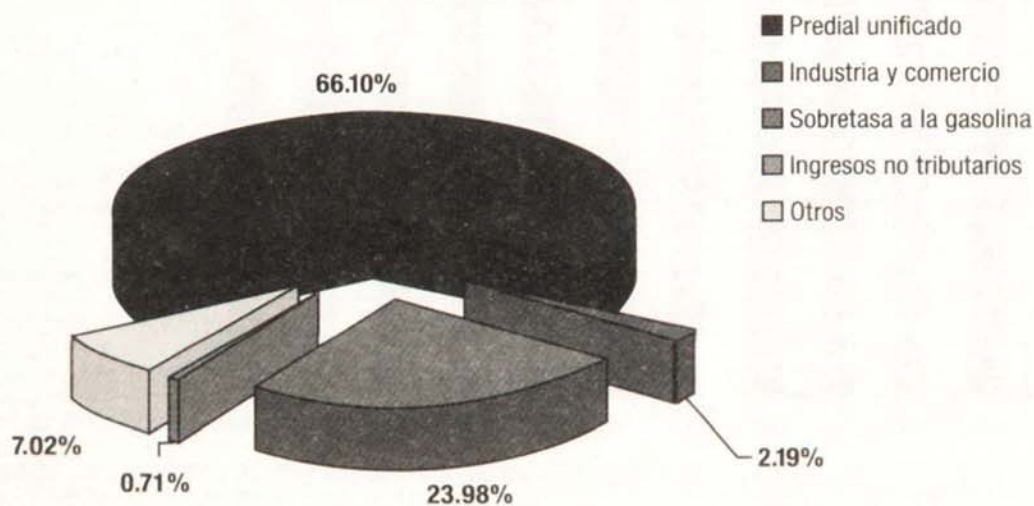


Fuente: Banco de la República y proyecciones de población del Dane.

Barichara, en Santander (\$5.503 por hab.); Génova, en Quindío (\$9.976 por hab.), y Juan de Acosta, en Atlántico (\$12.450 por hab.)³⁸ (Gráfico 6).

En el año 2000, el rubro que presentó el mayor recaudo dentro de los ingresos propios del municipio (ingresos tributarios y no tributarios) fue el impuesto predial (el 66%). Como se muestra en el Gráfico 7, el segundo mayor recaudo lo tuvo la sobretasa a la gasolina (el 23,98%) seguido por el rubro otros (el 7.02%). El bajo rubro por impuesto de industria y comercio, que sólo es del 2,19% del recaudo total, refleja la baja actividad económica que se realiza en el municipio.

Gráfico 7. Distribución porcentual de los ingresos propios del municipio, 2000



Fuente: Elaboración del autor, con base en información de EOT, Tubará.

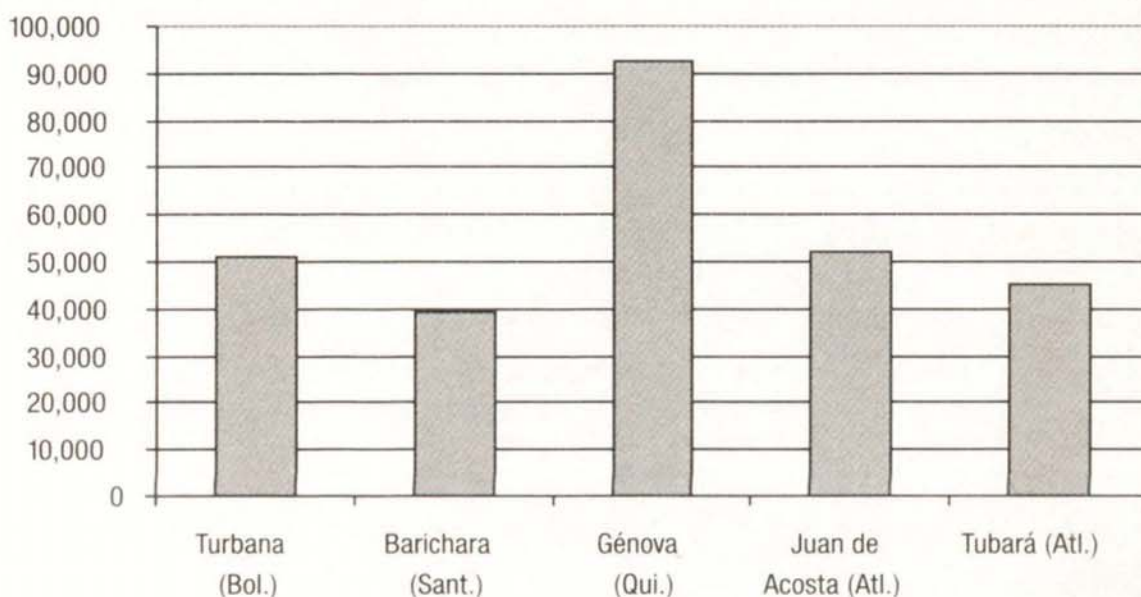
Por parte de los gastos del gobierno central del municipio de Tubará, las cifras indican que el 23% corresponde a gastos de funcionamiento, mientras que el 76,9% se dedica a gastos de capital o inversión. Los gastos de funcionamiento per cápita del municipio comparados con municipios similares en población, son inferiores a la media nacional y a los de los municipios de la Costa con que se compara (Turmana y Juan de Acosta). Los gastos de funcionamiento per cápita de Tubará también son inferiores a los de Génova, pero ligeramente mayores a los de Barichara.

Los gastos de funcionamiento no presentan montos desproporcionados comparativamente, debido a que la administración del municipio se ha ajustado a lo

³⁸ Se escoge el año de 1997 porque es el último año para el cual se tiene información de los otros municipios por comparar.

establecido en la Ley 617 de 2000, mediante la cual, durante cada vigencia, los gastos administrativos no pueden superar un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación. Además, se debe resaltar que, dentro de la administración, los ajustes salariales son moderados y se aplican sobre salarios que son relativamente altos.

Gráfico 8. Gastos de funcionamiento per cápita de cinco municipios, 1997



Fuente: Banco de la República y proyecciones de población del Dane.

También es necesario anotar que los ingresos totales del municipio proyectados para el año 2001 eran de aproximadamente \$3 mil millones, es decir, más o menos \$220 mil por habitante. Sin embargo, esta cifra es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los habitantes del municipio que están desprotegidos.

De los \$2.281 millones del total para inversión en el municipio en el 2000, \$1.412 millones se destinaron a inversión urbana, y \$868 millones a la inversión en el sector rural. En el sector urbano se invirtió el 17,6%, en educación; el 42,4%, en salud; el 11,8%, en agua y saneamiento básico; el 3,8%, en recreación, y el restante 24,4% se invirtió en otros sectores³⁹.

³⁹ En el EOT del municipio no se estipula en cuáles sectores se invierte la plata del rubro "otros sectores".

Una situación preocupante, en la que muchos municipios del país cayeron durante la década de 1990, es la del endeudamiento indiscriminado, en la que no cayó Tubará que, por el contrario, en el año 2000 adeudaba sólo \$190 millones (por concepto de un préstamo de \$240 millones otorgado en 1995 por Findeter). Bajo estas condiciones, el municipio está en capacidad de endeudarse para financiar algún proyecto de interés que genere empleo y beneficio a sus habitantes.

El gasto en salud y educación del municipio aumentó considerablemente en la década de 1990, en parte debido a las disposiciones de la Constitución de 1991. En especial aumentó el gasto en salud entre 1998 y 1999, y entre 1999 y 2000 alrededor de un 40%.

VII. Comentarios finales

El municipio de Tubará se caracteriza por los marcados rasgos indígenas de sus habitantes; por la exuberancia de sus paisajes montañosos; por haber sido el primer lugar donde se explotó petróleo en Colombia, y por ser en la actualidad un municipio “dormitorio” de la ciudad de Barranquilla.

Debido a su cercanía con Barranquilla, muchas personas residen en Tubará, pues encuentran en el municipio tranquilidad, servicios públicos económicos y paisajes atractivos (“amenities”) que les mejoran su calidad de vida. El crecimiento poblacional de Tubará, en la última década, puede deberse entre otras razones al mejoramiento de los servicios públicos, la facilidad de comunicación por vía terrestre con ciudades importantes (gracias a las mejoras en las vías de comunicación hacia y desde las ciudades de Barranquilla y Cartagena) y el desarrollo de proyectos urbanísticos, principalmente en la zona turística. Cabe resaltar que el servicio de transporte hacia y desde Barranquilla se presta desde la cinco de la mañana hasta las diez de la noche, con una periodicidad de 45 minutos.

A pesar del desarrollo que se presentaba en el pasado, como, por ejemplo, la explotación del petróleo y el cultivo de productos agrícolas (algunos de ellos con fines de exportación), hoy en día Tubará no cuenta con la posibilidad de brindarles a todos sus habitantes los servicios públicos básicos necesarios, así como tampoco las oportunidades de empleo y bienestar que les puede dar un sector pujante de la economía.

La agricultura es, en su gran mayoría, de subsistencia, y no se está brindando, por parte ni de particulares ni del sector oficial, apoyo alguno a las actividades asociativas de producción con las que se podrían vencer dificultades de capacita-

ción de la mano de obra en cultivos de alta rentabilidad, redes de distribución de producto y obtención de créditos. Para estas asociaciones de campesinos, Finagro tiene una línea de crédito especial que, sin duda, podría beneficiar a estas organizaciones.

Es importante destacar que, al parecer, las finanzas del municipio se han manejado de forma adecuada, por lo menos en las últimas tres administraciones. Dichas administraciones han tomado el turismo como bandera para el desarrollo del municipio, tanto en su parte litoral como en la cabecera.

Las administraciones también han mejorado el recaudo de los impuestos, especialmente, el impuesto predial que contribuye con la mayor proporción dentro de los ingresos propios del municipio. Aunque la mayor parte de los ingresos del municipio provienen de la nación, los recaudos por impuestos locales han mejorado su participación. Así mismo se puede destacar la reducción gradual de los gastos de funcionamiento, que se ha venido dando en la última década.

En el campo educativo, Tubará exhibe indicadores de cobertura aceptables, en comparación con municipios de similar población. Sin embargo, la calidad de la educación no es buena. Una solución podría ser aumentar el capital humano de los docentes, cuyo mayor número tiene sólo educación secundaria. Podría capacitarse en actividades técnicas para mejorar la calidad de la educación impartida en el municipio; también podría insistirse en que a los alumnos se les impartan conocimientos prácticos que puedan utilizar en las labores diarias.

Otro problema que tiene el sector educativo es que de los estudiantes que se gradúan anualmente sólo cuatro, aproximadamente, se matriculan en una universidad, debido en parte a la falta de calidad de la educación, pero en su gran mayoría debido a los costos que implica estudiar en una universidad por fuera del municipio.

En cuanto a la prestación de servicios públicos, el municipio presenta serios problemas, entre los que se destacan la mala calidad del agua, la construcción inconclusa del alcantarillado, la mala disposición final de las basuras, la baja continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica, la carencia del servicio de gas y la baja cobertura de comunicaciones (teléfonos).

En conclusión, aunque el panorama no es claro en el frente económico, la actividad turística puede ser una de las ramas que ayude a consolidar un proceso de desarrollo en el municipio de Tubará.

Anexo 1. Recurso humano en salud, municipio de Tubará

Recurso humano		Tipo de I. P. S.		
		Total	Pública	Privada
Medicina	Médicos generales	2	3	5
	Médicos S. S. O. (rural)	2	0	2
Medicina especializada	Ginecólogos	0	0	0
	Cirujanos	0	0	0
	Pediatras	0	1	1
	Internistas	0	0	0
	Otros	0	0	0
Enfermería	Enfermeros generales	1	0	1
	Enfermeros S. S. O. (rural)	0	0	0
	Enfermeros especializados	0	0	0
	Auxiliares de enfermería	8	5	13
Odontología	Odontólogos generales	1	1	2
	Odontólogos S. S. O.	2	1	3
	Odontólogos especializados	0	0	0
	Auxiliares de odontología	1	1	2
	Higienistas orales	0	0	0
Bacteriología	Bacteriólogos generales	1	1	2
	Bacteriólogos S. S. O. (Rural)	0	0	0
	Bacteriólogos especializados	0	0	0
	Auxiliares de laboratorio	1	0	1
Nutrición	Nutricionistas	1	0	1
Fisioterapia	Fisioterapistas	1	0	1
Trabajo social	Trabajadores sociales	0	0	0
Psicología	Psicólogos	1	0	1
Radiología	Técnicos de Rx	0	0	0
Promoción de sanidad	Promotores de saneamiento	1	0	1
Promotores de salud	Promotores de salud	2	0	2
Vacunación	Vacunadores	0	0	0
Otros	Administradores de servicios de salud	1	0	1

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, municipio de Tubará, 2000.

Anexo 2. Cultivos en Tubará según URPA

MAÍZ TRADICIONAL						
Año	Área sembrada en hectárea	Área cosechada en hectárea	Rendimiento obtenido en Kgm/Ha	Producción en toneladas	Costos de producción por hectárea	Precio pagado al productor por ton.
1989	3.400	1.400	1.700	1.700	73.421	67.500
1990	1.025	425	450	91	87.130	120.000
1991	1.060	333	545	181	60.225	35.025
1992	1.150	750	850	637	91.390	91.390
1993	320	295	1.600	472	123.975	137.500
1994	340	190	1.000	190	209.000	160.000
1995	600	570	1.100	627	168.625	160.000
1996	612	585	1.049	614	195.700	250.000
1997	135	35	457	16	205.225	231.050
1998	340	246			311.000	300.000
1999	375	366	1.200	439	322.000	305.000
MILLO CRIOLLO						
1989	200	200	1.100	220	78.316	80.000
1990	150	150	2.000	300	82.040	85.000
1991	600	18	400	7	40.396	100.000
1992	0	0	0	0	0	0
1993	21	21	1.000	21	180.000	200.000
1994	200	70	1.100	77	220.000	130.000
1995	360	290	1.000	290	175.000	230.200
1996	435	429	1.100	472	207.000	225.000
1997	150	70	400	28	226.100	250.000
1998	125	125	1.800	297	245.000	270.000
1999	130	122	1.800	219	290.000	280.000
SORGO						
1992	200	150	1.000	150	206.500	130.000
1993	94	83	1.900	157	253.594	148.000
1994	150	60	2.500	150	130.000	250.000
1995	30	30	2.000	60	180.000	294.586
GUANDÚ						
1990	80	65	492	3	56.000	160.000
1991	200	2	500	1	27.943	100.000
1992	0	0	0	0	0	0
1993	0	0	0	0	0	0
1994	0	0	0	0	0	0
1995	25	20	600	12	64.800	400.000
1996	124	124	600	75	127.500	600.000
1997	45	32	400	12	138.000	650.000
1998	26	28	450	11	230.000	640.000
1999	30	30	670	20	242.000	650.000

Continúa...

Continuación...

YUCA						
Año	Área sembrada en hectárea	Área cosechada en hectárea	Rendimiento obtenido en Kgm/Ha	Producción entoneladas	Costos de producción por hectárea	Precio pagado al productor por ton.
700	725	7.000	5.075	117.400	3.000	
1990	450	530	6.000	3.180	167.500	28.000
1991	500	75	1.425	106	151.239	35.000
1992	550	430	8.000	3.440	230.626	6.000
1993	150	230	8.000	1.840	307.100	42.000
1994	340	60	7.000	420	350.500	45.000
1995	350	120	8.000	960	498.000	69.000
1996	277	269	9.000	2.421	642.000	53.000
1997	80	65	6.000	390	661.260	102.000
1998	140	135	7.000	948	574.900	83.000
1999	195	148	7.000	1.036	515.000	121.000

Fuente: Urpa, Atlántico.

Anexo 3. Censo ganadero y producción de leche según URPA

INVENTARIO BOVINO Y PRODUCCIÓN DE LECHE

Semestre	0 - 12 meses		13 - 24 meses		Más de 24 meses		Prod.(prom) diario litros	Prod(prom) vaca/día/lts.	No. de vacas ordeño
	M	H	M	H	M	H			
A 1996	262	282	246	584	227	1.310	1.590	3,0	530
B 1996	250	279	250	590	220	1.300	1.851	3,5	529
A 1997	380	322	520	1490	176	1.300	1.956	2,8	702
B 1997	208	230	240	560	210	1.390	844	2,0	422
A 1998	198	155	227	585	110	1.m180	1.235	3,5	353

Fuente: Urpa, Atlántico.

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

Semestre	Caballar	Mular	Asnal	Ovino	Caprino	Aves	
						de engorde	de postura
A 1996	116	40	100	213	320	3.000	1.800
B 1996	110	41	82	200	310	1.920	2.089
A 1997	116	52	105	215	360	1.200	1.600
B 1997	109	38	72	275	298	1.780	1.950
A 1998	120	45	192	120	187	1.200	3.800

Fuente: Urpa, Atlántico.

INVENTARIO DE GANADO PORCINO Y PRODUCCIÓN

Semestre	0 - 6 MESES		MAS DE 6 M		Hembras en producción	Lechones por camada	Promedio de días destete
	M	H	M	H			
A 1996	36	50	12	42	29	7	50
B 1996	256	419	348	528	25	6	60
A 1997	20	38	12	39	19	6	60
B 1997	20	35	10	39	20	6	60
A 1998	32	65	30	53	19	8	60

Fuente: Urpa, Atlántico.

Anexo 4. Resultados promedio de los exámenes de Estado (ICFES), 1994-1997

1994									
Entidad	MEDIA	BIOL.	QUÍM.	FIS.	SOC.	AP. VER.	ESPA.	AP. MAT.	CON. MA.
Total nacional	48,22	48,13	46,79	49,23	47,28	49,22	47,63	49,57	47,88
Atlántico	45,65	45,52	44,91	47,85	44,50	46,15	44,42	47,29	44,54
Barichara	49,22	47,55	48,22	49,92	46,55	49,10	47,71	52,04	52,67
Génova	43,37	44,81	43,81	44,37	42,89	43,44	41,56	45,40	40,68
Juan de Acosta	41,70	42,05	43,40	43,58	39,82	40,60	40,16	43,98	39,98
Tubará	41,03	40,30	41,33	44,48	39,95	39,69	38,13	44,08	40,31
Turbana	42,03	42,34	43,62	46,31	37,03	41,11	38,93	45,43	41,48

1995									
Entidad	MEDIA	BIOL.	QUÍM.	FIS.	SOC.	AP. VER.	ESPA.	AP. MAT.	CON. MA.
Total nacional	48,48	47,86	48,52	48,53	47,58	48,18	47,87	49,19	50,13
Atlántico	46,06	45,68	45,98	46,61	45,26	45,23	45,80	46,45	47,48
Barichara	53,05	51,30	53,41	53,49	53,00	50,06	52,29	53,29	57,57
Génova	45,12	46,02	47,63	44,93	42,32	43,02	43,36	46,19	47,49
Juan de Acosta	43,25	45,19	42,78	42,08	43,76	41,38	43,54	43,76	43,48
Tubará	42,68	41,81	42,03	45,55	42,50	40,06	40,70	43,76	45,05
Turbana	45,04	46,21	45,67	47,19	39,57	42,59	44,41	47,41	47,28

1996									
Entidad	MEDIA	BIOL.	QUÍM.	FIS.	SOC.	AP. VER.	ESPA.	AP. MAT.	CON. MA.
Total nacional	48,29	48,80	47,86	47,62	48,04	47,58	48,48	48,62	49,34
Atlántico	45,93	46,63	46,22	45,04	45,73	44,90	45,70	45,88	47,31
Barichara	50,92	49,40	50,40	52,60	48,60	49,25	50,38	53,85	52,88
Génova	47,70	47,89	49,57	45,91	46,52	45,81	49,18	46,94	49,81
Juan de Acosta	43,01	43,93	43,61	41,21	44,73	40,74	42,90	42,65	44,30
Tubará	41,63	41,54	40,90	41,32	43,78	39,23	39,52	42,11	44,67
Turbana	42,85	43,52	44,80	42,34	40,75	41,08	42,08	42,41	45,80

1997									
Entidad	MEDIA	BIOL.	QUÍM.	FIS.	SOC.	AP. VER.	ESPA.	AP. MAT.	CON. MA.
Total nacional	48,47	48,34	47,08	47,91	48,86	48,30	48,04	50,09	49,14
Atlántico	46,34	46,48	45,26	46,10	47,11	46,14	45,32	47,65	46,64
Barichara	54,42	54,58	52,80	53,70	52,60	53,52	53,78	58,06	56,3
Génova	47,36	47,81	47,52	47,78	48,19	46,15	45,72	48,72	47,01
Juan de Acosta	42,35	43,05	41,93	41,40	43,93	41,72	39,97	43,99	42,81
Tubará	41,82	43,37	40,39	41,89	43,40	40,69	38,92	44,13	41,76
Turbana	42,05	42,81	42,64	42,56	41,42	41,20	38,96	44,15	42,63

Fuente: Icfes, "Características y clasificación de los planteles de educación media", 1994, 1995, 1996, Bogotá.

Anexo 5. Tubará, pruebas de Estado, año 2000 resultados de puntaje en el núcleo común (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

Rango	Biología	Matemát.	Filosofía	Física	Historia	Química	Lenguaje	Geografía	Inglés
0-10	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
11-20	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
21-30	0,0	0,0	3,2	0,0	1,6	0,0	1,6	1,6	4,8
31-35	16	11,1	11,1	1,6	4,8	3,2	4,8	7,9	20,6
36-40	7,9	41,3	9,5	11,1	49,2	19,0	11,1	30,2	44,4
41-45	46,0	33,3	33,3	27,0	33,3	47,6	38,1	41,3	22,2
46-50	34,9	11,1	33,3	50,8	11,1	23,8	31,7	11,1	7,9
51-55	9,5	1,6	7,9	7,9	0,0	6,3	12,7	7,9	0,0
56-60	0,0	1,6	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
61-65	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
66-70	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
71-80	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
81-90	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
91 ó más	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: ICFES, Pruebas de Estado, 2000.

Anexo 6. Colombia, pruebas de Estado, año 2000 resultados de puntaje en el núcleo común (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

Rango	Biología	Matemát.	Filosofía	Física	Historia	Química	Lenguaje	Geografía	Inglés
0 - 10	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
11-20	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
21-30	1,1	1,0	1,4	1,3	1,4	0,3	0,9	1,2	2,4
31-35	4,9	7,5	5,4	3,6	5,4	2,6	3,1	7,0	16,3
36-40	14,1	25,6	13,2	15,7	27,1	15,9	13,3	19,8	36,6
41-45	31,4	37,8	31,1	27,0	27,6	40,0	23,5	27,3	25,7
46-50	33,5	21,1	33,2	35,7	24,3	25,6	32,3	29,1	12,7
51-55	11,7	5,4	10,5	13,2	11,1	11,1	19,8	12,7	2,8
56-60	2,4	1,0	3,8	2,6	2,7	3,0	5,7	2,6	1,3
61-65	0,6	0,3	1,0	0,5	0,3	1,0	1,2	0,2	0,9
66-70	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,4	0,1	0,0	0,5
71-80	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,6
81-90	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
91 ó más	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

Anexo 7. Tubará, pruebas de Estado, año 2000 resultados por niveles de competencia (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

NIVEL	Biología			Matemáticas		
	C1 Interpretar situaciones	C2 Establecer condiciones	C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo
A (Bajo)	19,05	17,46	28,57	30,16	14,29	33,33
B (Medio)	80,95	77,78	71,43	69,84	82,54	65,08
C (Alto)	0,0	4,76	0,0	0,0	3,17	1,59

NIVEL	Filosofía			Física		
	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo	C1 Interpretar situaciones	C2 Establecer condiciones	C3 Planteamiento y contrastación de hipótesis
A (Bajo)	28,57	25,40	38,10	33,33	11,11	47,62
B (Medio)	71,43	74,60	61,90	66,67	88,89	47,62
C (Alto)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,76

NIVEL	Historia			Química		
	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo	C1 Interpretar situaciones	C2 Establecer condiciones	C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades
A (Bajo)	25,40	22,22	30,16	22,22	30,16	17,46
B (Medio)	74,60	77,78	69,84	76,19	69,84	82,54
C (Alto)	0,0	0,0	0,0	1,59	0,0	0,0

NIVEL	Lenguaje			Geografía		
	C1 Comprensivo	C2 Interpretativo	C3 Propositivo	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo
A (Bajo)	28,57	36,51	23,81	46,03	25,40	41,27
B (Medio)	71,43	63,49	76,19	53,97	74,60	58,73
C (Alto)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

Anexo 8. Colombia, pruebas de Estado, año 2000 resultados por niveles de competencia (porcentaje de estudiantes en cada rango de puntaje)

NIVEL	Biología			Matemáticas		
	C1 Interpretar situaciones	C2 Establecer condiciones	C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo
A (Bajo)	16,89	24,62	24,28	21,79	1,80	25,65
B (Medio)	81,82	74,01	74,40	76,22	83,29	71,33
C (Alto)	1,28	1,36	1,31	1,98	1,89	2,99

NIVEL	Filosofía			Física		
	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo	C1 Interpretar situaciones	C2 Establecer condiciones	C3 Planteamiento y contrastación de hipótesis
A (Bajo)	18,61	19,54	30,78	33,93	20,07	37,55
B (Medio)	80,14	79,88	67,91	65,42	79,16	60,22
C (Alto)	1,21	0,53	1,26	0,65	0,76	2,23

NIVEL	Historia			Química		
	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo	C1 Interpretar situaciones	C2 Establecer condiciones	C3 Plantear y argumentar hipótesis y regularidades
A (Bajo)	19,69	20,43	23,63	21,87	20,55	21,64
B (Medio)	79,45	79,09	74,16	76,43	77,18	77,29
C (Alto)	0,86	0,47	2,21	1,69	2,26	1,06

NIVEL	Lenguaje			Geografía		
	C1 Comprensivo	C2 Interpretativo	C3 Propositivo	C1 Interpretativo	C2 Argumentativo	C3 Propositivo
A (Bajo)	24,46	21,18	16,49	29,90	21,01	31,94
B (Medio)	73,60	78,32	80,70	68,39	78,05	66,80
C (Alto)	1,93	0,49	2,80	1,70	0,93	1,25

Fuente: Icfes, Pruebas de Estado, 2000.

Bibliografía

- BLANCO, JOSÉ A., *Tubará: La encomienda mayor de Tirradentro*, Santafé de Bogotá, Centro Editorial Javeriano, CEJA, 1995.
- BARRAZA, LEÓN, "Tubará, hacia un nuevo milenio", Plan municipal de desarrollo 2001-2003.
- CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, Información sobre empresas registradas.
- CRA, "Diagnóstico y prospectiva del plan de gestión ambiental", 2001-2011, 2000.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, "Sistema de indicadores socio-demográficos para Colombia, SISD", versión 2.0, 1997.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Informe de desarrollo humano para Colombia*, 1998, Bogotá, TM Editores, 1999.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, "Evaluación de la descentralización municipal en Colombia: Análisis y resultados regionales", tomo III, 2000.
- El Tiempo "En busca de El Dorado...en España", en Sección la Nación, página 1-27, domingo 09 de diciembre de 2001.
- FINDETER Y UNIVERSIDAD DEL NORTE, "Estudios y diseños de los programas de saneamiento ambiental del sector aseo de las cabeceras de los municipios del Departamento del Atlántico", 1993.
- FUNDESARROLLO, "El turismo en el Atlántico: Diagnóstico del sector", Barranquilla, 2000.
- GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, "Plan de desarrollo del Atlántico", 1998.
- GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, "Atlántico en cifras", página de Internet www.gobatl.gov.co.
- ICFES, "Características y clasificación de los planteles de educación media, 1994, 1995, 1996 y 1997", Bogotá.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, "Monografía del Departamento del Atlántico", 1973.
- ISAZA, JOSÉ F. ; SALCEDO, LUIS E., *Sucedió en la Costa Atlántica, Bogotá, El Ancora Editores*, 1991.
- MEISEL, ADOLFO "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la Provincia de Cartagena: 1533-1851", en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 4, julio, CEDE - Universidad de los Andes, Bogotá, 1980.
- MOLINA, LUIS F.; MONTAGUT CLAUDIA, "Historia del retablo barroco de la iglesia de San José de Tubará en el Departamento del Atlántico", mimeo.
- PALACIO B., RAMÓN, "Palacio Vargas, tres hermanos generales de Colombia", en www.palacio.org, Santa Marta, octubre de 1999.
- REICHEL-DOLMATOFF, GERARDO, *Arqueología de Colombia, Segunda Expedición Botánica*, Bogotá, Litografía Aro, 1986.
- VILORIA, JOAQUÍN, "Cereté: Municipio Agrícola del Sinú", en *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, núm. 26, Cartagena, Banco de la República, febrero de 2002.
- VILORIA, JOAQUÍN, "El Capitán Juan de Viloria en la fundación y poblamiento de la Provincia de Cartagena, 1533-1643", en *Memorias del IV Seminario Internacional de Estudios del Caribe*, Barranquilla, 1999.
- VILORIA, ANDRÉS, *Tubará*, Barranquilla, Editorial Antillas, 1993.